

# **La medición de la pobreza en Costa Rica**

**Informe final**

**Pablo Sauma**

**Elaborado para la Dirección Sectorial de Reducción de la Pobreza y Gestión Económica (LCSHS) y el Departamento de Desarrollo Humano (LCSP) de la Región de América Latina y el Caribe del Banco Mundial.**

Junio 2007

# Índice

	página
Introducción.....	1
1. Los agregados de consumo e ingreso.....	3
1.1. El agregado de consumo a partir de la ENIG 2004.....	3
1.2. Los agregados de ingreso a partir de la ENIG 2004.....	11
2. Estimación de nuevas líneas de pobreza.....	15
2.1. Las líneas de pobreza extrema o indigencia.....	15
2.2. Las líneas de pobreza total.....	24
3. Comparación de estimaciones de pobreza: análisis y recomendaciones.....	29
3.1. Agregados de consumo e ingreso corriente neto sin/con alquiler imputado	29
3.2. Agregado de ingreso ENIG 2004 comparable con EHPM 2004.....	32
3.3. Comparación con estimaciones vigentes.....	33
4. Análisis de panel.....	35
5. Conclusiones y recomendaciones.....	43
Referencias bibliográficas.....	47
Apéndice 1: Los bienes durables y el gasto en ellos según la ENIG 2004.....	48
Anexo estadístico.....	50

## Introducción

En el año 2006 el Banco Mundial realizó un '**Estudio de Pobreza en Costa Rica**' (World Bank, 2006) que analizaba los temas de la evolución de la pobreza en el tiempo, crecimiento e inequidad, el mercado laboral y las políticas del sector social de educación, salud y protección social, y finalizaba describiendo los elementos para una estrategia de reducción de la pobreza en Costa Rica.

Ese estudio se enmarca en una serie de actividades de mediano plazo desarrolladas en Costa Rica de forma conjunta entre la Dirección Sectorial de Reducción de la Pobreza y Gestión Económica (LCSHS) y el Departamento de Desarrollo Humano (LCSP) de la Región de América Latina y el Caribe del Banco Mundial, cuyo objetivo es mejorar el impacto y eficacia de los programas de reducción de la pobreza. Las actividades incluyen: i) apoyo al instituto de Estadística y Censos de Costa Rica (INEC) en la recolección, uso y análisis de las encuesta de hogares; ii) mejoramiento de las medidas de bienestar para mejorar la medición y seguimiento de la pobreza; y iii) desarrollo e implementación de un sistema integrado para la identificación y seguimiento de beneficiarios de programas sociales gubernamentales.

El presente estudio profundiza algunos de los aspectos tratados en el supra citado, específicamente la medición de la pobreza en Costa Rica, con el objetivo de formular recomendaciones sobre cambios o mejoras a incorporar en la medición actual de la pobreza en el país con miras a mejorar la representatividad del bienestar de las personas. El énfasis se pone en mejorar la medición individual de la pobreza y no en el nivel absoluto de la misma. Un segundo objetivo consiste en hacer una caracterización de los hogares que a través del tiempo entran o salen de la pobreza para identificar los factores comunes que facilitan o promueven el entrar o salir de una condición de pobreza a partir de un estudio de semipanel.

Tal como se indica en los términos de referencia del consultor, las actividades a realizar son las siguientes:

**Medición de la pobreza.** Utilizando la Encuesta de Ingresos y Gastos de Costa Rica del 2004 (ENIG 2004), y la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples del mismo año (EHPM 2004), se deben realizar comparaciones entre medidas más comprensivas de la pobreza producidas con la ENIG, con la medida oficial de la pobreza producto de la EHPM, identificando aspectos claves que mejoren la calidad del indicador de pobreza.

Para ello, en primer lugar se conformarán agregados de Consumo e Ingreso, y se estimarán líneas de pobreza a partir de la ENIG 2004, siguiendo la metodología del Banco Mundial y documentada en el análisis de varias Encuestas de Condiciones de Vida (LSMS), como Nicaragua 2003, Panamá 2006, y Guatemala 2000. Se calculará la pobreza según consumo y según ingreso.

Luego, con la ENIG se replicará lo más fielmente posible el ingreso que se calcula en la EHPM y el cálculo de la pobreza utilizando las líneas de pobreza que actualmente se utilizan con la EHPM.

Los resultados hasta aquí obtenidos -es decir, estimaciones de pobreza con la ENIG a partir de ingresos y consumo y las nuevas líneas de pobreza, y estimaciones de pobreza a partir de la EHPM con las nuevas líneas de pobreza y las oficiales-, serán analizados y se harán recomendaciones para mejorar la medición anual de pobreza que se hace en Costa Rica a partir de la EHPM. Se incluyen aquí asuntos como mejoras de preguntas, preguntas nuevas de fácil recolección e importancia significativa y otros. También se identificarán posibles fuentes de sesgo en la medición actual de la pobreza en Costa Rica, con especial atención en determinar lo que realmente se puede decir de la pobreza con el cálculo actual y lo que no se puede decir.

**Estudio de panel.** Utilizando el panel de hogares de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) se identificarán las condiciones que promueven una situación de vulnerabilidad (a la pobreza) o que promueven la salida de la misma.

Para ello se clasificarán los hogares panel en aquellos que han salido o entrado en la pobreza y aquellos cuya situación no ha cambiado. Se identificarán características comunes entre los diferentes grupos de hogares, tomando en cuenta su situación de vulnerabilidad -que tan cerca estaban a la línea de pobreza-. Para aquellos hogares que se encuentren cerca de la línea de pobreza se harán recomendaciones sobre posibles acciones (políticas o programas) que fomenten la salida de los hogares de su condición de pobreza (o impidan su entrada).

El presente informe consta de cinco capítulos. En el primero se presenta lo referente a la conformación y análisis de los agregados de consumo e ingreso a partir de la ENIG 2004. En el segundo capítulo se incluye la estimación de las nuevas líneas de pobreza. El capítulo siguiente se dedica a la comparación de las estimaciones de pobreza resultantes, su análisis y recomendaciones. El capítulo cuarto incluye lo referente al análisis del panel. Finalmente, en el quinto capítulo se presentan las principales conclusiones y recomendaciones del estudio.

Por último, hay que destacar que por parte del Banco Mundial este estudio fue coadministrado por Andrew Mason (LCSHS) y Carlos Sobrado (LCSPP), bajo la supervisión general de Jaime Saavedra (LCSPP) y Helena Ribe (LCSHD). El consultor desea agradecer a Carlos Sobrado sus valiosos comentarios a las versiones preliminares de este informe; sin embargo, no sobra señalar que las opiniones, errores u omisiones que pueda contener el mismo son de exclusiva responsabilidad del autor.

## **1. Los agregados de consumo e ingreso**

En este capítulo se presenta lo referente a la conformación de los agregados de consumo e ingreso obtenidos a partir de la ENIG 2004.

### **1.1. El agregado de consumo a partir de la ENIG 2004**

La estimación de este agregado se realiza utilizando la base de datos 'Gastos\_ENIG2004.sav', proporcionada por el INEC, que incluye todos y cada uno de los ítems adquiridos por los hogares en los respectivos períodos de referencia utilizados.

Es importante destacar que la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2004 (ENIG 2004) captó información sobre gasto de los hogares y no sobre consumo, es decir, sobre lo que adquirieron para consumir, pero no sobre lo que efectivamente consumieron. Sin embargo, al haberse realizado el trabajo de campo de la encuesta a lo largo de un año completo (entre abril del 2004 y abril del 2005) y con una muestra relativamente grande (4.231 hogares), se espera obtener una buena aproximación del consumo a través del gasto.

El agregado de consumo se divide en dos grandes grupos: alimentos y no alimentos; y a su vez, este último se desagrega en: i) gasto/consumo en servicios básicos; ii) valor de uso de la vivienda; iii) valor de uso de los bienes durables; iv) gasto/consumo en educación y salud; y v) gasto/consumo en otros bienes y servicios de consumo.

#### **1.1.1. Alimentos**

La ENIG 2004 captó información sobre el gasto en alimentos (y bebidas) en cuatro agrupaciones:

- alimentos y bebidas no alcohólicas para ser consumidos en el hogar (515 ítems),
- bebidas alcohólicas para ser consumidas en el hogar (15 ítems),
- comidas preparadas fuera para ser consumidas en el hogar (75 ítems),
- comidas y bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) preparadas y consumidas fuera del hogar (130 ítems).

Todas ellas fueron consideradas para la conformación del agregado de consumo en lo correspondiente a alimentos.

En el caso de los 'alimentos y bebidas no alcohólicas para ser consumidos en el hogar' y las 'bebidas alcohólicas para ser consumidas en el hogar', se incluyen los alimentos pagados o adquiridos de cualquier forma: i) donados por otro hogar, ii) donados por institución, iii) adquiridos por trueque, iv) por producción propia, iv) retirados del propio negocio, v) recibidos

en pago por trabajo, vi) adquiridos en efectivo, o con tarjeta de crédito o débito, o por vii) otras formas de pago o adquisición.

Las 'comidas preparadas fuera para ser consumidas en el hogar' incluyen: i) las pagadas por algún miembro del hogar, ii) las pagadas por otro hogar, iii) las recibidas en pago por trabajo, iv) las recibidas gratis o subsidiadas, y v) las recibidas por invitación de institución o empresa.

Las 'comidas y bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) preparadas y consumidas fuera del hogar' incluyen todas las formas mencionadas en los párrafos anteriores.

Es importante destacar que en este último caso se incluyen los alimentos recibidos en programas sociales como CEN-CINAI, comedores escolares, hogares comunitarios, guarderías, centros diurnos de ancianos, y otros, valorados por los propios entrevistados.

No hay casos en que el gasto mensual en algún ítem por hogar de los aquí considerados sea cero o ignorado, por lo que no es necesario hacer imputaciones a nivel de ítem.

El gasto total en alimentos, incluyendo los cuatro grupos mencionados, asciende a 90.004,6 millones de colones por mes, lo que representa en términos per cápita 21.092 colones, con el detalle que se presenta en el cuadro 1.

**Cuadro 1**  
**Gasto/consumo mensual en alimentos**

rubros	total (millones colones)	per cápita (colones)	%
<b>total</b>	<b>90.004,6</b>	<b>21.092</b>	<b>100,0</b>
alimentos y bebidas no alcohólicas para ser consumidos en el hogar	61.067,1	14.311	67,8
bebidas alcohólicas para ser consumidas en el hogar	750,0	176	0,8
comidas preparadas fuera para ser consumidas en el hogar	2.798,2	656	3,1
comidas y bebidas (alc. y no alc.) preparadas y cons. fuera de hogar	25.389,3	5.950	28,2

## 1.2. No alimentos

Se consideran aquí cinco grandes rubros de gasto/consumo: i) gasto/consumo en servicios básicos (electricidad, agua, teléfono y otros); ii) el valor de uso de la vivienda; iii) el valor de uso de los bienes durables; iv) gasto/consumo en educación y salud; y v) gasto/consumo en otros bienes y servicios de consumo.

### 1.2.1. Gasto/consumo en servicios básicos

El gasto/consumo en servicios básicos incorpora los rubros 'electricidad, gas y otros combustibles', 'agua y alcantarillado', 'servicios municipales' -que incluye recolección de basura y limpieza de alcantarillas y parques municipales-, 'servicios telefónicos' -que considera tanto telefonía fija como celular, la compra de tarjetas telefónicas y el uso de teléfonos públicos-, los servicios de 'radio-mensajes' (o beeper), los servicios de 'internet' -en el hogar o en establecimientos especializados- y los de 'televisión por cable'.

Se incluye aquí también lo 'donado por otro hogar', 'donado por institución', y lo obtenido 'por trueque'.

El gasto/consumo total mensual de los hogares en estos servicios asciende a 29.884,9 millones de colones en total, 7.003 colones por mes per cápita, con el detalle que se muestra en el cuadro 2.

**Cuadro 2**  
**Gasto/consumo mensual en servicios básicos**

rubros	total (millones colones)	per cápita (colones)	%
<b>total</b>	<b>29.884,9</b>	<b>7.003</b>	<b>100,0</b>
electricidad, gas y otros combustibles	10.528,5	2.467	35,2
suministro de agua y alcantarillado	3.491,7	818	11,7
servicios municipales	1.332,7	312	4,5
servicios telefónicos	11.527,9	2.701	38,6
otros servicios (internet, beeper, tv por cable)	3.004,1	704	10,1

### 1.2.2. Valor de uso de la vivienda

Se considera aquí el valor estimado de lo que se tendría que pagar de alquiler en los casos de la vivienda propia, vivienda cedida sin contraprestación y la vivienda recibida como pago en especie; y en el caso de las viviendas alquiladas, el monto del alquiler.<sup>1/</sup>

El valor de uso de la vivienda estimado asciende a 80.211,2 millones de colones por mes, 18.797 per cápita, según se detalla en el cuadro 3.

<sup>1</sup> El ítem 'alquiler pagado por viviendas que son ocupadas por otros hogares' no es considerado del todo dentro del agregado de consumo, y el ítem 'alquiler de vivienda para recreo, viajes de negocios, etc.' se considera en 'gasto/consumo en otros bienes y servicios de consumo'.

**Cuadro 3**  
**Valor de uso de la vivienda (mensual)**

Descripción	total (millones colones)	per cápita (colones)	%
<b>Total</b>	<b>80.211,2</b>	<b>18.797</b>	<b>100,0</b>
Alquiler pagado por la vivienda principal	9.634,4	2.258	12,0
Alquileres imputados:	70.576,8	16.539	88,0
Vivienda propia	64.359,4	15.082	80,2
Vivienda cedida sin contraprestación de servicios	4.046,1	948	5,0
Vivienda recibida como pago 1/	2.171,3	509	2,7

1/ Se consideran los valores revisados por el INEC.

### 1.2.3. Valor de uso de los bienes durables

Las encuestas sobre condiciones de vida captan información específica sobre los bienes durables que permiten hacer una estimación bastante precisa del valor de uso de los bienes durables: edad del bien o fecha de compra, precio de compra o valor actual, estado actual, etc. Sin embargo, la ENIG 2004 no incluyó preguntas específicas sobre esos aspectos, sino que solamente se captó el gasto total realizado por los hogares en ese tipo de artículos en el período de referencia.

En el Apéndice 1 de este informe se incluye el detalle de los artículos que se consideran durables según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) elaborada por la División de Estadística de las Naciones Unidas,<sup>2</sup> y la estimación del gasto anual en ellos (cuadro A1.1, es decir, cuadro 1 del Apéndice 1). Sin embargo, esa estimación no es útil para el presente, pues se debe aproximar el valor de uso de esos bienes durante el período de referencia, que en este caso es igual a un mes.

La ENIG 2004 captó información sobre la tenencia en los hogares de un número reducido de bienes durables:

- refrigeradora
- cocina
- lavadora
- horno de microondas
- ducha
- agua caliente para toda la casa
- teléfono residencial (y el número de teléfonos)
- teléfono celular (y el número de ellos)
- tv de color (y el número de ellos)

<sup>2</sup> En inglés: Classification of Individual Consumption According to Purpose (COICOP).

- computadora (y el número de ellas)
- cámara video
- equipo sonido
- vehículo (cantidad de autos, motos y otros vehículos, diferenciando si son para uso del hogar, para el negocio o compartidos para ambos propósitos).

La metodología propuesta para aproximar el valor de uso de los bienes durables a partir de ese reducido número de ellos y la escasa información disponible es la siguiente. En primer lugar, se estima el precio promedio de adquisición de cada uno de los bienes considerados a partir de la información disponible en la ENIG 2004. En segundo lugar, se determina para cada uno de esos ítems el número de años que se espera tengan de vida útil. A partir de las dos cifras anteriores, se estima el valor de uso mensual como el resultado de dividir el precio de compra actual por unidad, entre el número de meses de vida útil (es decir, el número de años multiplicado por 12, para obtener el valor mensual). Para el cálculo del monto mensual total del valor de uso se consideran solamente los vehículos para uso exclusivo del hogar y los de uso compartido.

En el cuadro 4 se muestran los resultados de la estimación unitaria, y el valor de uso mensual total de los bienes durables considerados, que asciende a 12.737,3 millones de colones, 2.985 colones per cápita. El rubro vehículos es el más importante.

**Cuadro 4**  
**Valor de uso de los bienes durables**

artículo	estimación unitaria			valor mensual de uso todos los hogares		
	precio promedio compra (colones)	años de vida útil	valor de uso por mes (colones)	total (millones colones)	per cápita (colones)	%
<b>Total</b>				<b>12.737,3</b>	<b>2.985</b>	<b>100,0</b>
refrigeradora	147.361	15	819	847,8	199	6,7
cocina	102.301	15	568	633,2	148	5,0
lavadora	115.834	15	644	639,5	150	5,0
horno de microondas	43.619	10	363	213,2	50	1,7
ducha (calentador)	18.422	5	307	150,3	35	1,2
agua caliente (tanque)	79.990	10	667	27,7	6	0,2
teléfono residencial	14.771	7	176	495,6	116	3,9
teléfono celular	76.069	4	1.585	1.134,0	266	8,9
tv de color	111.838	10	932	1.448,8	340	11,4
computadora	282.803	5	4.713	1.404,9	329	11,0
cámara video	178.596	5	2.977	144,5	34	1,1
equipo sonido	121.966	10	1.016	627,0	147	4,9
vehículos: 1/				4.970,8	1.165	39,0
auto 2/	2.573.730	20	10.724	4.915,0	1.152	38,6
moto	504.381	20	2.102	37.106,6	9	0,3
otro vehículo 3/	1.241.365	15	6.896	18.715,7	4	0,1

- 1/ Para el cálculo del monto mensual total del valor de uso se consideran solamente los vehículos para uso exclusivo del hogar y los de uso compartido.
- 2/ Incluye automóvil, vehículos doble tracción, microbuses y camiones.
- 3/ Se refiere específicamente a cuadraciclo.

#### **1.2.4. Gasto/consumo en educación y salud**

Tanto en educación como en salud se incluye también lo 'donado por otro hogar', 'donado por institución', y lo obtenido 'por trueque'.

En el caso de la educación, se consideran la 'matrícula y mensualidad en enseñanza formal', los 'libros de texto y otros gastos en educación', el gasto en 'uniformes escolares', el gasto en 'cursos o lecciones (enseñanza no formal)', y los 'materiales escolares y de oficina'. Si bien es cierto este último rubro no es exclusivo de la educación, se consideró más adecuado incluirlo aquí. Es importante destacar que la ENIG 2004 no diferenció el gasto en transporte escolar, por lo que el mismo forma parte de los gastos de transporte totales considerados en 'otros bienes y servicios de consumo'.

En lo que respecta a salud, se incluyen los 'medicamentos para primeros auxilios', los 'productos medicinales y farmacéuticos', 'servicios privados médicos y odontológicos', 'tratamientos médicos y servicios auxiliares', y 'aparatos y accesorios terapéuticos'.<sup>3</sup>

El gasto/consumo total en estas dos grandes dimensiones asciende a 29.832,2 millones de colones mensuales, de los cuales 15.584,7 millones corresponden a educación y 14.247,5 millones a salud, según el detalle que se muestra en el cuadro 5. En términos per cápita, el monto en ambos rubros es 6.991 colones por mes, 3.652 en educación y 3.339 en salud.

---

<sup>3</sup> La Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) considera como duraderos los artefactos u aparatos y equipo terapéuticos (06.1.3, 13.2.3, 14.2.3), que incluyen principalmente anteojos o lentes, zapatos ortopédicos y otros, por lo que para la presente estimación se consideró más adecuado incluirlos como gasto/consumo en salud.

**Cuadro 5**  
**Gasto/consumo mensual en educación y salud**

rubros	total (millones colones)	per cápita (colones)	%
<b>total educación y salud</b>	<b>29.832,2</b>	<b>6.991</b>	
<b>total educación</b>	<b>15.584,7</b>	<b>3.652</b>	<b>100,0</b>
matrícula y mensualidad en enseñanza formal	8.755,4	2.052	56,2
libros de texto y otros gastos en educación	2.696,0	632	17,3
uniformes escolares	115,8	27	0,7
cursos o lecciones (enseñanza no formal)	1.479,8	347	9,5
materiales escolares y de oficina	2.537,7	595	16,3
<b>total salud</b>	<b>14.247,5</b>	<b>3.339</b>	<b>100,0</b>
medicamentos para primeros auxilios	368,2	86	2,6
productos medicinales y farmacéuticos	4.111,3	963	28,9
servicios privados médicos y odontológicos	7.050,0	1.652	49,5
tratamientos médicos y servicios auxiliares	1.360,5	319	9,5
aparatos y accesorios terapéuticos	1.357,5	318	9,5

### 1.2.5. Gasto/consumo en otros bienes y servicios de consumo

Se incluyen aquí todos los demás bienes y servicios de consumo captados por la ENIG 2004. Al igual que en los casos anteriores, la estimación del gasto/consumo incluye el valor de lo donado.

En el cuadro 6 se muestran los resultados agrupando esos bienes y servicios según su naturaleza. El monto total asciende a 117.235,1 millones de colones por mes -27.473 colones per cápita-, y transporte es el rubro más importante dentro del total.

**Cuadro 6**  
**Gasto/consumo mensual en otros bienes y servicios de consumo**

rubros	total (millones colones)	per cápita (colones)	%
<b>total</b>	<b>117.235,1</b>	<b>27.473</b>	<b>100,0</b>
tabaco	1.424,6	334	1,2
prendas de vestir, calzado y relacionados	21.603,4	5.063	18,4
servicios relacionados con la vivienda y conservación	3.041,1	713	2,6
artículos para el hogar y para la conservación ordinaria	17.599,4	4.124	15,0
transporte	33.000,0	7.733	28,1
comunicaciones	27,5	6	...
recreación y cultura	13.549,8	3.175	11,6
bienes y servicios diversos, alojamiento	26.989,3	6.325	23,0

### 1.2.6. El agregado de consumo: resultados globales

Con las limitaciones destacadas a lo largo de las páginas anteriores -especialmente lo referente a que la ENIG 2004 solamente captó información sobre los alimentos adquiridos por los hogares y no sobre los efectivamente consumidos, así como las limitaciones para medir el valor de uso de los bienes durables-, ha sido posible obtener una estimación satisfactoria del agregado de consumo en el 2004. Según la misma, el consumo mensual de todos los hogares del país ascendería a 359.905,3 millones de colones por mes, lo que significa 312.258 colones mensuales promedio por hogar, y 84.341 colones mensuales per cápita (cuadro 7).

**Cuadro 7**  
**Agregado de consumo**

rubros	agregado total		consumo promedio (colones por mes)	
	millones de colones por mes	%	por hogar	per cápita
<b>consumo total</b>	<b>359.905,3</b>	<b>100,0</b>	<b>312.258</b>	<b>84.341</b>
Alimentos	90.004,6	25,0	78.089	21.092
No alimentos:	269.900,7	75,0	234.169	63.249
Servicios básicos	29.884,9	8,3	25.929	7.003
Vivienda	80.211,2	22,3	69.592	18.797
Bienes durables	12.737,3	3,5	11.051	2.985
Educación	15.584,7	4,3	13.521	3.652
Salud	14.247,5	4,0	12.361	3.339
Otros bienes y serv. de consumo	117.235,1	32,6	101.715	27.473

El principal componente del consumo son los alimentos, que representan un 25% del total, seguidos por la vivienda, con un 22,3% (cuadro 7). Si bien 'otros bienes y servicios de consumo' alcanza un 32,6% del total, debe tenerse presente que incorpora un conjunto muy amplio de rubros, cada uno de los cuales tiene una participación menor, aunque respecto al total el rubro de transporte ocupa el tercer lugar, con un 9,2% del total (cuadros 6 y 7).

Cuando se consideran los hogares en la base de datos sin expandir, de un total de 4.231 hogares, ninguno tiene consumo cero. Esta situación se repite con el agregado de no alimentos, mientras que en el caso de los alimentos hay 43 casos con gasto/consumo cero. Esto se explica porque algunos hogares simplemente no realizaron ninguna compra o recibieron alguna donación de alimentos en el período definido en la encuesta para la captura de esta información, que fue de una semana. Por ese motivo, no se ha considerado conveniente realizar aquí algún tipo de imputación o excluir casos, sino que todos los hogares son tomados en cuenta en los análisis posteriores.

## 1.2. Los agregados de ingreso a partir de ENIG 2004

Para medir la pobreza se utiliza el ingreso corriente de los hogares, dejando por fuera los ingresos extraordinarios. En el caso de la ENIGH 2004, varios son los rubros que conforman este ingreso corriente.

En primer lugar, y con mayor importancia, los ingresos laborales o renta primaria, que incluye tanto los asalariados (sueldos y salarios), como trabajadores independientes por su cuenta o como patrono (ganancias o renta empresarial); en ambos casos recibidos en dinero (monetarios) o en especie (bienes y servicios). También se incluye el autosuministro para los trabajadores independientes.

Dos asuntos son importantes respecto a estos ingresos. En primer lugar, que la ENIG 2004 diferenció a los trabajadores independientes que trabajan en el sector formal y que tienen alguna forma de relación de dependencia con un patrón, aunque no reciban un salario propiamente, sino que propinas, comisiones de venta y otros. Para fines de cuantificación, el pago se considera como un salario. En segundo lugar, que los salarios se pueden medir en términos brutos o netos, siendo la diferencia lo pagado por concepto de cargas sociales obligatorias e impuestos directos sobre la renta. Para efectos de medición de la pobreza, los salarios netos constituyen la mejor opción, pues interesa lo que llega al hogar para la satisfacción de las necesidades.

En el cuadro 8 se muestra el detalle de los ingresos corrientes netos percibidos por los hogares mensualmente según la ENIG 2004, y se puede apreciar la enorme importancia de los ingresos laborales en ese total, pues representan un 79,2% del total. Los salarios son el principal componente en este rubro.

El segundo rubro considerado es el de los ingresos por renta de la propiedad, que incluyen una gama muy amplia de ítems captados por la encuesta:

- renta por alquiler tierras, de vivienda, oficinas, locales, de habitaciones, de vehículos,
- renta por intereses por préstamos a terceros, por depósitos y fondos de inversión, bonos, cédulas, etc.,
- renta por dividendos de acciones, por utilidades empresariales, por beneficios distribuidos por cooperativas, o por asociación solidarista,
- renta por regalías por marcas y derechos de autor e ingresos por alquiler de patentes,
- otros ingresos de la propiedad.

Al igual que con los ingresos laborales, se considera la renta neta, eso es, excluyendo los gastos ocasionados por el alquiler de propiedades. Como se aprecia en el cuadro 8, estos ingresos representan un 7,6% del ingreso corriente neto estimado.

La encuesta mide también las transferencias recibidas en dinero, con muy diversas fuentes:

- transferencias por pensión de régimen IVM y otros regímenes contributivos,
- transferencias por pensión del régimen no contributivo,
- transferencias por pensiones alimenticias,

- transferencias por ayudas permanentes de familiares en el país,
- transferencias por ayudas permanentes de familiares fuera del país,
- transferencias por pensión proveniente del extranjero,
- transferencias por ayudas del IMAS y otras instituciones públicas,
- transferencias por becas de estudio,
- transferencias por seguros,
- transferencias por pensión de guerra,
- transferencias por daños a terceros y otros.

**Cuadro 8**  
**Ingreso corriente neto mensual de los hogares según la ENIG 2004**

rubros	millones de colones	%
<b>Ingreso corriente neto total</b>	<b>399.896,1</b>	<b>100,0</b>
<b>Ingresos laborales</b>	<b>316.527,1</b>	<b>79,2</b>
ingreso asalariados	256.481,2	64,1
salario monetario neto	247.272,5	61,8
salario en especie	9.208,7	2,3
ingreso independientes con salario	27.235,4	6,8
salario neto	26.692,0	6,7
autosuministro	543,4	0,1
ingreso por trabajo independiente	32.810,5	8,2
ingreso monetario	30.683,1	7,7
autosuministro	2.127,5	0,5
<b>Renta de la propiedad</b>	<b>30.547,0</b>	<b>7,6</b>
renta de la propiedad neta por alquiler	9.969,5	2,5
intereses	4.556,3	1,1
utilidades o beneficios distribuidos	5.636,0	1,4
otros alquileres y renta de la propiedad	10.385,2	2,6
<b>Transferencias recibidas en dinero</b>	<b>44.370,8</b>	<b>11,1</b>
pensión IVM y otros regímenes contributivos	21.369,0	5,3
pensión régimen no contributivo	1.408,4	0,4
pensión alimenticia	4.575,9	1,1
ayudas familiares dentro del país	5.817,7	1,5
ayudas familiares/pensión fuera del país	8.791,3	2,2
otras transferencias	2.408,4	0,6
<b>Ingreso por producción propia</b>	<b>726,0</b>	<b>0,2</b>
<b>Ingreso por trabajos períodos anteriores</b>	<b>7.725,3</b>	<b>1,9</b>

Estas transferencias recibidas alcanzan a representar un 11,1% del ingreso corriente neto (cuadro 8), y el ítem principal en este caso es el correspondiente a las pensiones de IVM y otros regímenes contributivos.

Adicionalmente, la ENIG 2004 captó información sobre ingresos por producción propia (autoconsumo) e ingresos recibidos por trabajos realizados anteriormente. En ambos casos los montos son reducidos (cuadro 8).

El ingreso corriente neto total asciende a 399.896 millones de colones por mes, lo que significa un promedio por hogar de 346.955 colones mensuales, y un per cápita de 93.713 colones. Por áreas, el ingreso corriente neto de los residentes en área urbana alcanza un total de 300.456 millones de colones por mes, mientras que los residentes de área rural solamente perciben 99.440 millones. Como promedio por hogar, las magnitudes ascienden a 419.842 y 227.579 colones por mes respectivamente, y per cápita a 116.006 y 59.287 colones por mes. Es decir, es el ingreso per cápita promedio en área rural es prácticamente la mitad que el urbano.

Ahora bien, una medición adicional del ingreso considera el alquiler imputado por habitar casa propia o cedida sin contraprestación de servicios, es decir, al ingreso corriente neto estimado anteriormente se le agregan esos alquileres. No se considera el alquiler estimado de la vivienda recibida como parte del pago, pues el mismo ya está siendo considerado como pago en especie.

Como se vio en la sección anterior, el valor estimado del alquiler de la vivienda propia asciende a 64.359 millones de colones por mes (cuadro 3), mientras que el valor estimado del alquiler de la vivienda cedida sin contraprestación de servicios alcanza 4.046 millones por mes.

El ingreso corriente neto incluyendo alquiler imputado asciende entonces a 468.301 millones de colones por mes, para un promedio por hogar de 406.304 colones, y un per cápita de 109.742 colones. Nuevamente hay diferencias por áreas, con montos totales de 355.085 millones de colones por mes en área urbana y 113.215 millones en la rural. Como promedio por hogar, entre los hogares urbanos sería 496.179 colones por mes, respecto a 259.107 colones entre los rurales, y el caso del per cápita de 137.098 y 67.500 colones por mes respectivamente (es decir, el per cápita urbano más que duplica el rural).

#### **Ingreso comparable con la EHPM 2004**

Como se indicó en la introducción de este estudio, se considera conveniente realizar una estimación de ingresos según la ENIG 2004 que sea comparable con la EHPM 2004, la cual permita extraer algunas conclusiones de utilidad para el mejoramiento de la estimación de la pobreza a partir de esta última.

La EHPM 2004 mide dos grandes rubros de ingreso, los ingresos laborales (sueldos y salarios y renta empresarial), y transferencias e ingresos de la propiedad.

En el caso de los sueldos y salarios se valora lo monetario, aunque es importante destacar que se investiga sobre la percepción de algunos pagos en especie (vivienda, alimentación, vestido y

transporte), pero los mismos no se contabilizan ni se valoran monetariamente. La renta empresarial se refiere a la ganancia o utilidad en efectivo, y considera también el autosuministro, que se valora a los precios de mercado vigentes en el mes de la encuesta.

La renta de capital incluye intereses, alquileres y otras rentas de la propiedad en efectivo (no incluye alquiler imputado por habitar casa propia), mientras que las transferencias incluyen pensiones o jubilaciones, subsidios, becas, y otras transferencias en dinero, en todos los casos tanto públicas como privadas.

Dos aspectos son importantes para la conformación de un agregado de ingresos comparable. En primer lugar, que aunque la EHPM trata de medir el ingreso salarial bruto, no siempre existe plena certeza de que ello se logre, por la tendencia de los informantes a suministrar el ingreso que efectivamente perciben, que aproxima mejor el neto. Por ello, para la conformación del agregado comparable, se mantienen los salarios netos. En segundo lugar, que la medición de la renta de la propiedad y las transferencias no se realiza en la EHPM con el detalle con que se hizo en la ENIG 2004, pero no es posible saber cuales rubros excluir de esta última, pues aunque en la EHPM cada uno de los ítems mencionado se capta de forma independiente, el ingreso para esos rubros se presenta de forma agregada, sin que sea posible determinar los montos que corresponden a cada uno o sus componentes. Para efectos de la conformación del agregado comparable de ingresos, se deja la totalidad de los ítems.

Considerando esas limitaciones, en el cuadro 9 se presenta el ingreso comparable según la ENIG 2004, así como las magnitudes que arroja la EHPM. Lo primero que resalta de ese arreglo numérico es mayor ingreso que arroja la ENIG 2004, tanto en el total (un 38,2%), como en los ingresos laborales (28%) y especialmente en la renta de la propiedad y las transferencias (105,3%). Sin embargo, en el caso del ingreso por trabajo independiente, la estimación de la EHPM supera a la obtenida de la ENIG.

**Cuadro 9**  
**Ingreso ENIG 2004 comparable con la EHPM 2004**

rubros	ENIG 2004		EHPM 2004*	
	millones de colones por mes	%	millones de colones por mes	%
<b>total</b>	<b>382.236,2</b>	<b>100,0</b>	<b>276.582,1</b>	<b>100,0</b>
<b>Ingresos laborales</b>	<b>307.318,5</b>	<b>80,4</b>	<b>240.090,1</b>	<b>86,8</b>
Salario monetario neto asalariados	247.272,5	64,7	176.036,2	63,6
Ingreso por trabajo independiente**	60.046,0	15,7	64.053,9	23,2
<b>Renta propiedad y transferencias</b>	<b>74.917,7</b>	<b>19,6</b>	<b>36.492,0</b>	<b>13,2</b>
Renta de la propiedad	30.547,0	8,0	n.d.	n.d.
Transferencias recibidas en dinero	44.370,8	11,6	n.d.	n.d.

\* excluye los casos con ingreso cero o ignorado.

\*\* incluye independientes con salario.

## **2. Estimación de nuevas líneas de pobreza**

La estimación de las nuevas líneas de pobreza se realiza a partir de una Canasta Básica de Alimentos (CBA), que se elabora utilizando la información sobre alimentos captada por la ENIG 2004. Nuevamente se presenta el problema aquí el problema de que esa información se refiere a lo adquirido y no a lo efectivamente consumido en el período de referencia, pero por las características ya destacadas de la encuesta se espera tener una buena aproximación.

El capítulo se divide en dos partes, en la primera se incluye lo referente a la estimación de la CBA, que se constituye en las líneas de pobreza extrema o indigencia, mientras que en la segunda parte la estimación del gasto en no alimentos, que sumada a las anteriores da por resultado las líneas de pobreza total.

### **2.1. Las líneas de pobreza extrema o indigencia**

El primer paso para estimar las líneas de pobreza extrema o indigencia consistió en determinar los requerimientos de energía promedio de la población. El Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) -específicamente en: (Torún y Menchú, 1994) y (Menchú y Osegueda, 2002)- ha elaborado recomendaciones sobre estos requerimientos a partir de tres factores principales: edad, sexo y tipo de actividad; y también sobre la condición de embarazo o lactancia de las mujeres. Utilizando esos requerimientos y las estimaciones de población por sexo, edad y tipo de actividad que se desprenden de la misma ENIG 2004, así como información del INEC y UNICEF que permite aproximar el número de madres embarazadas y lactantes, se obtuvo que un costarricense promedio en el año 2004 requería consumir 2.371 calorías por día (cuadro 10).

**Cuadro 10**  
**Estimación del requerimiento promedio de energía**

edad	tipo de actividad 1/	calorías por día 2/		población 3/		
		hombres	mujeres	hombres	mujeres	total
menos 1		738	738	35.637	28.507	64.144
1 y 2		1.200	1.200	72.383	67.559	139.942
3 y 4		1.500	1.500	83.562	82.074	165.636
5 y 6		1.700	1.700	85.063	76.951	162.014
7, 8 y 9		2.000	1.700	130.603	122.432	253.035
10 y 11		2.200	1.900	93.589	94.605	188.194
12 y 13	liviana	2.150	1.850	91.162	82.491	173.653
	moderada	2.350	2.000	1.532	4.333	5.865
	fuerte	2.650	2.150	3.732	435	4.167
14 y 15	liviana	2.350	1.900	81.703	76.699	158.402
	moderada	2.650	2.100	6.038	15.251	21.289
	fuerte	3.050	2.350	5.994	1.413	7.407
16 y 17	liviana	2.650	1.950	63.684	63.712	127.396
	moderada	3.000	2.150	11.655	24.985	36.640
	fuerte	3.400	2.400	17.497	1.802	19.299
18 a 64	liviana	2.650	1.950	179.293	170.532	349.825
	moderada	3.100	2.100	620.304	1.033.347	1.653.651
	fuerte	3.600	2.350	408.104	56.966	465.070
65 y más	liviana	2.050	1.750	83.288	90.191	173.479
	moderada	2.300	1.850	17.885	53.685	71.570
	fuerte	2.600	2.100	25.726	858	26.584
extra por:						
embarazo		-	285	-	72.247	72.247
lactancia		-	500	-	33.956	33.956
total población				2.118.434	2.148.828	4.267.262
promedio requerimiento calórico diario por persona				2.688	2.058	<b>2.371</b>

1/ se consideraron como actividades: i) fuertes: agropecuario, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras; construcción; y transporte y almacenamiento; ii) leves: pensionados y jubilados; incapacitados; desocupados; y estudiantes; iii) moderadas: todas las demás.

2/ Los requerimientos fueron tomados de (Torún y Menchú, 1994). En el caso de los menores de 1 año corresponde al promedio simple de 0-5 meses (600 calorías) y de 6-11 meses (875 calorías).

3/ Las estimaciones de población por edad, sexo y tipo de actividad corresponden a la ENIG 2004. El número de mujeres embarazadas es igual al número de nacimientos en el año 2004 (INEC), y para estimar el número de mujeres en lactancia se aplicó al número anterior la estimación de UNICEF respecto a que un 47% de las madres mantienen la lactancia hasta los 9 meses.

El paso siguiente consistió en conformar la Canasta Básica de Alimentos (CBA). Para ello, se tomó como referencia la población en los deciles 3, 4 y 5 del ordenamiento de la misma según su consumo total expresado en términos per cápita. La selección de esta población de referencia se justifica por una parte en la necesidad de excluir aquella población en hogares que enfrentan mayores limitaciones para satisfacer sus necesidades básicas (dos primeros deciles), pero también aquellos que disfrutaban una mayor holgura presupuestaria, lo cual les permite tomar decisiones de consumo -especialmente alimentario- más allá del límite requerido para la delimitación de la pobreza (cinco últimos deciles). Además, el Banco Mundial ha argumentado en diversas ocasiones que el consumo de estos estratos es más estable en el tiempo.

La población de referencia (tercero, cuarto y quinto decil de población) muestra un consumo total per cápita que se ubica entre 29.392 y 56.071 colones mensuales (cuadro 11) -para un promedio de 42.054 colones-, y su consumo conjunto representa un 14,9% del consumo agregado total.

**Cuadro 11**  
**Deciles de población según su consumo per cápita**

% de población	consumo promedio per cápita (colones por mes)	% del consumo total	límites de consumo per cápita de los quintiles (colones por mes)	
			límite inferior	límite superior
<b>total</b>	<b>84.341</b>	<b>100,0</b>		
I decil	16.135	1,9	1.110	21.673
II decil	25.671	3,0	21.673	29.392
III decil	33.462	4,0	29.392	37.403
IV decil	41.617	4,9	37.403	46.100
V decil	51.080	6,0	46.100	56.071
VI decil	61.375	7,3	56.071	67.600
VII decil	75.020	8,9	67.600	82.609
VIII decil	93.750	11,1	82.609	109.600
IX decil	132.153	15,7	109.600	167.344
X decil	313.456	37,1	167.344	4.776.345

Como se ha destacado, la ENIG 2004 captó información sobre un gran número de alimentos y bebidas (ítems) en cuatro grandes agrupaciones: i) alimentos y bebidas no alcohólicas para ser consumidos en el hogar (515 ítems); ii) bebidas alcohólicas para ser consumidas en el hogar (15 ítems); iii) comidas preparadas fuera para ser consumidas en el hogar (75 ítems); y iv) comidas y bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) preparadas y consumidas fuera del hogar (130 ítems).

Cuando se considera la población en los deciles 3, 4 y 5 según su gasto/consumo per cápita mensual de alimentos asciende a 13.827 colones (cuadro 12). Del gasto/consumo total, un 73,1% corresponden a alimentos y bebidas no alcohólicas para ser consumidas en el hogar; y un

25% a comidas y bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) preparadas y consumidas fuera del hogar. Los otros grupos tienen un participación relativa bastante menor.

**Cuadro 12**  
**Gasto/consumo mensual en alimentos de la población en los deciles 3, 4 y 5 según consumo total per cápita**

rubros	total (millones colones)	per cápita (colones)	%
<b>total</b>	<b>17.674,4</b>	<b>13.827</b>	<b>100,0</b>
alimentos y bebidas no alcohólicas para ser consumidos en el hogar	12.928,0	10.114	73,1
bebidas alcohólicas para ser consumidas en el hogar	29,5	23	0,2
comidas preparadas fuera para ser consumidas en el hogar	306,4	240	1,7
comidas y bebidas (alc. y no alc.) preparadas y cons. fuera de hogar	4.410,5	3.451	25,0

Para la construcción de la CBA con la metodología del Banco Mundial generalmente se consideran todos los alimentos para los cuales se captura información, ya que para todos ellos existe información sobre cantidad y precio. Sin embargo, hay varios factores que son tomados en cuenta aquí para proponer la utilización de una canasta más sencilla. En primer lugar, el gran número de ítems aquí considerado (735 para la población total -como se indica en la sección 1.1.1-, 553 consumidos por la población de referencia). En segundo lugar, que la mayor parte del gasto/consumo se concentra en un número reducido de ítems (gráfico 1). Por ejemplo, cuatro artículos representan en conjunto el 23,8% del gasto/consumo total de alimentos (en orden decreciente: el 'casado' -comidas fuera del hogar, con 9,4%, el arroz, con 7%, el pan -baguette o salado corriente-, con 3,8%, y el azúcar, con 3,5%); 21 ítems representan el 50,8%; 50 ítems el 70,1%, y así sigue, con incrementos decrecientes en la gasto/consumo total (gráfico 1).

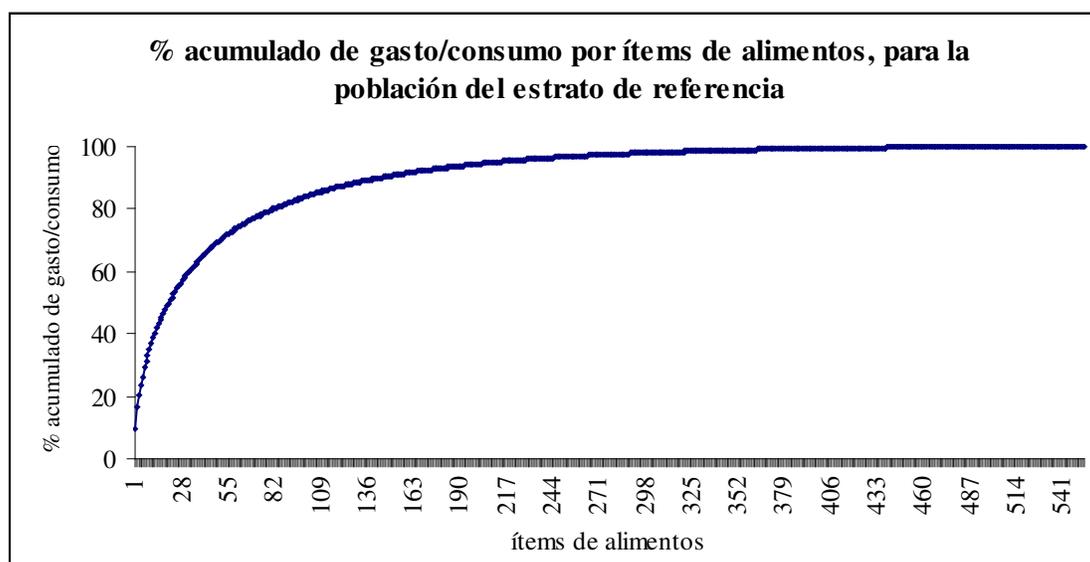


gráfico 1

En tercer lugar, que si seleccionaran todos los artículos, el seguimiento a la medición de pobreza requeriría que se captaran precios para todos y cada uno de ellos, con un costo muy elevado para el pequeño aporte marginal que realizan la mayoría de los alimentos. Por último, en cuarto lugar, los alimentos y bebidas preparados fuera del hogar para ser consumidos en el hogar, y los alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar, presentan un problema práctico de valoración calórica, por lo que se consideró mejor excluirlas, con la única excepción del 'casado' consumido fuera del hogar, pues como se ha visto, es el ítem con mayor participación en el gasto/consumo.

Para la conformación de la CBA se consideraron solamente los 'alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas para ser consumidos en el hogar', y se seleccionaron aquellos alimentos y bebidas cuyo consumo representaba un 0,25% o más del consumo en esos dos grupos (alimentos y bebidas no alcohólicas, y bebidas alcohólicas). Un total de 82 artículos fueron incorporados en la canasta siguiendo este criterio. Es importante destacar que su consumo conjunto representa un 85,2% del consumo total en esos dos grupos (para el estrato de referencia).

Como ya se adelantó, se consideró además el 'casado' consumido fuera del hogar en representación de las 'comidas preparadas fuera para ser consumidas en el hogar' y 'comidas y bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) preparadas y consumidas fuera del hogar'. Para el estrato de referencia, este alimento representa un 35,6% del consumo total en los dos grupos, y un 9,4% del consumo total de alimentos y bebidas (los cuatro grupos).

Así, la canasta quedó conformada por 83 artículos (cuadro 13), cuyo gasto/consumo representa un 72,1% del gasto/consumo total de alimentos por parte de los hogares de referencia (tercero, cuarto y quinto decil de población según su consumo total per cápita).

Es importante destacar que para fines prácticos, la CBA de alimentos puede quedar conformada por los mismos alimentos y bebidas que se incluyen en la Canasta de Consumo utilizada para el cálculo del IPC, para simplificar la recolección de precios. Eso sí, para su valoración se deben utilizar las debidas ponderaciones o peso relativo de cada alimento dentro de la CBA para el grupo de referencia.

Para cada uno de los artículos seleccionados se determinó el consumo total mensual en gramos y a partir del número de calorías por cada 100 gramos según el INCAP, se encontró la estructura calórica del consumo de alimentos seleccionados -el porcentaje que representa el consumo de calorías en cada artículo respecto al total de calorías que representa el consumo de los 83 artículos considerados- (cuadro 13).

**Cuadro 13**  
**Conformación de la Canasta Básica de Alimentos**

artículos	% consumo alimentos deciles 3, 4 y 5	consumo total mensual (gramos)	calorías en cada 100 gramos 1/	estructura calórica (%) 2/	CBA para 2.371 calorías diarias (gramos por persona por día) 3/
<b>total</b>	<b>72,05</b>			<b>100,00</b>	
Arroz entero (clasificado)	7,01	4.439.271.146	361	27,22	178,8
Pan baguette y pan salado corriente	3,77	909.891.317	317	4,90	36,6
Azúcar regular	3,54	1.991.788.759	384	12,99	80,2
Leche semidescremada	2,66	1.836.808.349	50	1,56	74,0
Huevos de gallina	2,59	722.344.584	147	1,80	29,1
Bistec de res	2,28	233.890.138	288	1,14	9,4
Atún en aceite	1,97	150.240.305	186	0,47	6,0
Café molido, mezcla	1,75	253.016.825	241	1,04	10,2
Frijoles negros	1,73	719.503.660	343	4,19	29,0
Papa	1,39	791.196.768	77	1,03	31,9
Queso tierno, blanco	1,12	178.724.627	236	0,72	7,2
Leche en polvo	1,11	108.602.589	496	0,91	4,4
Tomate	1,11	511.982.222	21	0,18	20,6
Pan blanco manita (pan francés)	1,08	273.847.009	243	1,13	11,0
Carne molida de res	0,98	130.602.103	288	0,64	5,3
Pollo entero	0,98	184.294.565	216	0,68	7,4
Bebidas gaseosas	0,95	490.021.824	37	0,31	19,7
Salchichón	0,94	150.366.266	308	0,79	6,1
Natilla	0,87	169.644.414	345	0,99	6,8
Mortadela	0,86	120.348.050	311	0,64	4,8
Leche fresca ó integra líquida	0,84	838.915.783	60	0,85	33,8
Aceite de soya	0,78	237.163.366	884	3,56	9,5
Manteca vegetal (todo uso)	0,78	276.461.702	884	4,15	11,1
Cereales en hojuelas/figuras	0,75	51.457.714	361	0,32	2,1
Galletas dulces con relleno	0,72	83.089.015	466	0,66	3,3
Pan dulce o casero sin relleno	0,70	127.070.933	315	0,68	5,1
Helados y similares a base de leche	0,68	85.000.418	216	0,31	3,4
Cebolla	0,67	314.022.145	45	0,24	12,6
Tostadas de maíz condimentadas	0,66	47.895.135	510	0,41	1,9
Posta de cerdo, lomito y chicharrón	0,64	72.467.312	402	0,49	2,9
Muslo de pollo con piel	0,63	118.206.054	211	0,42	4,8
Frijoles rojos	0,62	204.992.604	337	1,17	8,3
Mezcla para preparar bebidas	0,57	45.098.461	382	0,29	1,8
Plátano maduro	0,56	696.118.926	122	1,44	28,0
Margarina normal o suave con sal	0,55	114.242.552	719	1,40	4,6
Harina de maíz	0,53	252.758.901	366	1,57	10,2
Chuleta de cerdo	0,50	622.887.566	211	2,23	25,1
Consomé (cualquier clase)	0,46	23.712.015	198	0,08	1,0
Trocitos de pollo	0,43	88.059.028	168	0,25	3,5
Café molido, puro	0,42	58.108.054	226	0,22	2,3
Pechuga de pollo con piel, entera, cruda	0,42	68.741.248	172	0,20	2,8
Chorizo	0,41	68.590.438	186	0,22	2,8
Leche fórmula maternizada, en polvo	0,40	22.059.486	509	0,19	0,9
Espagueti	0,39	98.909.527	158	0,27	4,0
Costilla de res	0,38	67.679.805	288	0,33	2,7
Dulces, confites o caramelos	0,36	32.129.487	394	0,21	1,3
Aceite de palma africana	0,35	109.481.371	862	1,60	4,4
Chile dulce o pimiento	0,35	82.099.972	20	0,03	3,3

Posta de res	0,35	38.867.472	234	0,15	1,6
Galleta saladas (soda, etc.)	0,34	51.346.392	428	0,37	2,1
Galletas dulces sin relleno	0,33	42.688.813	478	0,35	1,7
Tortillas de maíz	0,32	80.904.355	193	0,27	3,3
Costilla de cerdo	0,31	36.093.751	282	0,17	1,5
Bebidas de frutas, artificiales	0,30	78.323.633	231	0,31	3,2
Chayote o ayote tierno	0,30	332.495.205	31	0,18	13,4
Harina de trigo (corriente)	0,29	194.842.763	364	1,20	7,8
Posta y hueso de res, carne para sopa	0,29	51.640.857	72	0,06	2,1
Aguacate	0,27	107.138.707	160	0,29	4,3
Aceite de girasol	0,26	73.644.986	884	1,11	3,0
Manzana	0,26	54.292.705	52	0,05	2,2
Mayonesa y aderezo para sandwich	0,25	26.798.613	390	0,18	1,1
Pan cuadrado (blanco)	0,24	41.755.946	281	0,20	1,7
Repollo verde o morado	0,24	220.024.671	24	0,09	8,9
Salsa Lizano	0,24	26.625.224	67	0,03	1,1
Yuca	0,24	194.081.146	160	0,53	7,8
Jugos de frutas	0,23	52.914.719	231	0,21	2,1
Pescado entero	0,23	36.392.750	134	0,08	1,5
Queque seco o budin	0,22	23.598.338	426	0,17	1,0
Sal refinada yodada	0,22	200.209.004	0	0	0,0
Salchichas	0,22	48.489.275	305	0,25	2,0
Sopas y cremas deshidratadas	0,22	14.681.845	377	0,09	0,6
Bistec de cerdo	0,21	21.881.918	211	0,08	0,9
Chocolate en barra y otras formas	0,21	12.942.352	526	0,12	0,5
Leche descremada blanca líquida	0,21	121.769.743	50	0,10	4,9
Menudos de pollo o vísceras de pollo	0,21	69.595.910	153	0,18	2,8
Yogurt natural con azúcar sabor a frutas	0,21	43.484.307	99	0,07	1,8
Alas de pollo	0,20	37.975.236	222	0,14	1,5
Helados y similares a base de agua	0,20	42.265.548	231	0,17	1,7
Zanahoria	0,20	167.804.508	41	0,12	6,8
Culantro	0,19	23.155.537	279	0,11	0,9
Piña	0,18	195.178.817	48	0,16	7,9
Salsa de tomate (ketchup)	0,18	29.903.289	97	0,05	1,2
Casado	9,44	1.769.433.991	174	5,22	71,3

1/ Tomado de INCAP: "Tabla de composición de alimentos en Centroamérica", en [www.tabladealimentos.org/tca/](http://www.tabladealimentos.org/tca/). La única excepción es el 'casado', que corresponde a una estimación del INEC.

2/ Corresponde al porcentaje que representa el consumo de calorías en cada artículo respecto al total de calorías que representa el consumo de los 81 artículos considerados.

3/ Cantidad, en gramos por día, que constituyen la Canasta Básica de Alimentos para lograr una ingesta de 2.371 calorías diarias.

Luego, dada esa estructura calórica, se distribuyó el requerimiento calórico promedio estimado para los costarricenses para el año 2004 (2.371 calorías), y se estimó entonces el número de gramos correspondientes para cada uno de los artículos en la Canasta Básica de Alimentos (cuadro 13).

De la misma ENIG 2004 se obtienen los precios promedio de los alimentos adquiridos/consumidos, los cuales al ser aplicados a las cantidades en gramos de la canasta, permiten su valoración, que corresponde a la línea de pobreza extrema. Es importante destacar que se estimaron tres precios para cada uno de los productos: el precio promedio ponderado (según las cantidades adquiridas), el precio promedio simple y el precio mediano (cuadro A.1, es decir, cuadro 1 del anexo estadístico); con diferencias de todo tipo entre ellos, optándose finalmente por el precio promedio ponderado, que refleja mejor lo sucedido con la totalidad de las adquisiciones.

Como se aprecia en el cuadro 14 a continuación, a nivel nacional la línea de pobreza extrema asciende a 15.306 colones por persona por mes.

La metodología del Banco Mundial no considera la conformación de canastas diferenciadas para las áreas urbanas y rurales, pero sí la aplicación de precios diferenciados para cada una de ellas, que conllevan a líneas de pobreza extrema diferentes. Como se aprecia en el cuadro 14, la línea de pobreza extrema rural, 16.380 colones por persona por mes, supera a la urbana, 15.401 colones por mes, y ambas a su vez superan la nacional.<sup>4/</sup> Dado que la composición de las canastas urbana y rural es idéntica, un resultado relevante para el presente estudio es que los precios de los productos básicos que enfrentan los residentes en área rural son, como promedio ponderado según la canasta, un 6,4% superiores a los precios urbanos (aspecto que debe ser tomado en cuenta para la valoración de las canastas a partir de recolección de precios).

**Cuadro 14**  
**Valoración de la CBA: líneas de pobreza extrema**

artículos	CBA (gramos por persona por mes)	Precio promedio 100 gramos (colones)			Costo mensual CBA=línea de pobreza extrema (colones por persona por mes)		
		total	urbano	rural	total	urbano	rural
<b>total</b>					<b>15.306</b>	<b>15.401</b>	<b>16.380</b>
Arroz entero (clasificado)	5.363	27,86	27,59	28,00	1.494	1.479	1.502
Pan baguette y pan salado corriente	1.099	73,00	70,49	77,79	802	775	855
Azúcar regular	2.406	31,39	31,31	31,44	755	753	756
Leche semidescremada	2.219	25,57	25,27	26,22	567	561	582
Huevos de gallina	873	63,20	63,51	62,85	551	554	548
Bistec de res	283	171,70	170,90	172,91	485	483	489
Atún en aceite	181	231,68	236,72	227,86	420	430	414
Café molido, mezcla	306	121,87	121,90	121,85	372	373	372
Frijoles negros	869	42,47	45,43	40,73	369	395	354
Papa	956	31,05	30,49	31,63	297	291	302
Queso tierno, blanco	216	110,58	112,49	109,29	239	243	236
Leche en polvo	131	180,99	163,28	194,37	237	214	255
Tomate	618	38,19	37,35	38,94	236	231	241
Pan blanco manita (pan francés)	331	69,80	67,75	75,98	231	224	251
Carne molida de res	158	132,87	134,73	129,64	210	213	205
Pollo entero	223	94,24	91,42	95,58	210	204	213
Bebidas gaseosas	592	34,12	31,67	37,09	202	187	220
Salchichón	182	109,97	107,70	112,51	200	196	204
Natilla	205	90,25	85,99	96,66	185	176	198
Mortadela	145	126,43	132,93	119,95	184	193	174
Leche fresca ó integra líquida	1.013	17,56	22,54	16,89	178	228	171
Aceite de soya	286	58,00	59,23	56,99	166	170	163
Manteca vegetal (todo uso)	334	49,72	48,04	50,72	166	160	169

<sup>4</sup> Esta situación -que las líneas por área sean superiores a la nacional- se explica por dos motivos. En primer lugar, a que no hay una única relación entre los precios promedio ponderados según área, pues aunque algunos precios para los residentes en áreas rurales son inferiores a los urbanos, otros son superiores, y el promedio nacional a su vez considera las ponderaciones según cantidades. En segundo lugar, porque hay una nueva ponderación a la hora de estimar las líneas de pobreza, dada por las cantidades a ser consumidas.

Cereales en hojuelas/figuras	62	258,79	268,06	241,17	161	167	150
Galletas dulces con relleno	100	152,55	158,56	146,80	153	159	147
Pan dulce o casero sin relleno	154	97,22	106,28	88,46	149	163	136
Helados y similares a base de leche	103	140,14	143,99	136,55	144	148	140
Cebolla	379	37,61	36,39	38,63	143	138	147
Tostadas de maíz condimentadas	58	243,06	233,17	252,27	141	135	146
Posta de cerdo, lomito y chicharrón	88	155,12	162,46	146,57	136	142	128
Muslo de pollo con piel	143	94,57	93,03	97,97	135	133	140
Frijoles rojos	248	53,04	58,63	47,88	131	145	119
Mezcla para preparar bebidas	54	223,75	222,01	225,78	122	121	123
Plátano maduro	841	14,17	15,15	12,93	119	127	109
Margarina normal o suave con sal	138	84,45	86,55	81,92	117	119	113
Harina de maíz	305	37,29	36,12	37,61	114	110	115
Chuleta de cerdo	752	14,07	10,47	156,13	106	79	1.175
Consomé (cualquier clase)	29	344,30	361,15	330,50	99	103	95
Trocitos de pollo	106	86,67	82,11	89,04	92	87	95
Café molido, puro	70	128,15	128,50	127,84	90	90	90
Pechuga de pollo con piel, entera, cruda	83	107,16	103,59	112,22	89	86	93
Chorizo	83	104,69	104,21	105,63	87	86	88
Leche fórmula maternizada, en polvo	27	318,68	381,05	254,27	85	102	68
Espagueti	119	69,08	68,82	69,29	83	82	83
Costilla de res	82	99,37	91,20	110,61	81	75	90
Dulces, confites o caramelos	39	195,53	203,82	186,87	76	79	73
Aceite de palma africana	132	56,34	61,94	54,08	75	82	72
Chile dulce o pimienta	99	74,54	66,50	85,34	74	66	85
Posta de res	47	158,88	157,49	159,58	75	74	75
Galleta saladas (soda, etc.)	62	115,53	122,24	110,52	72	76	69
Galletas dulces sin relleno	52	135,96	147,43	123,35	70	76	64
Tortillas de maíz	98	70,72	69,80	72,78	69	68	71
Costilla de cerdo	44	149,25	158,22	143,04	65	69	62
Bebidas de frutas, artificiales	95	68,08	65,63	72,83	64	62	69
Chayote o ayote tierno	402	16,14	13,88	19,80	65	56	80
Harina de trigo (corriente)	235	26,14	28,81	25,47	62	68	60
Posta y hueso de res, carne para sopa	62	98,64	103,04	93,16	62	64	58
Aguacate	129	44,71	54,72	37,40	58	71	48
Aceite de girasol	89	63,32	66,38	62,45	56	59	56
Manzana	66	83,73	82,92	84,33	55	54	55
Mayonesa y aderezo para sandwich	32	162,95	165,14	160,47	53	53	52
Pan cuadrado (blanco)	50	101,23	103,89	95,77	51	52	48
Repollo verde o morado	266	19,28	18,76	19,78	51	50	53
Salsa Lizano	32	158,43	158,67	158,23	51	51	51
Yuca	234	21,82	22,20	21,33	51	52	50
Jugos de frutas	64	77,92	78,71	76,39	50	50	49
Pescado entero	44	111,15	84,19	132,62	49	37	58
Queque seco o budín	29	167,20	236,09	119,97	48	67	34
Sal refinada yodada	0	19,11	20,57	18,42	0	0	0
Salchichas	59	79,93	70,59	93,64	47	41	55
Sopas y cremas deshidratadas	18	258,77	279,09	230,16	46	49	41
Bistec de cerdo	26	168,15	171,16	165,21	44	45	44
Chocolate en barra y otras formas	16	290,38	270,22	313,12	45	42	49
Leche descremada blanca líquida	147	30,92	28,56	37,01	45	42	54
Menudos de pollo o vísceras de pollo	84	53,85	62,13	41,81	45	52	35
Yogurt natural con azúcar sabor a frutas	53	83,89	84,35	83,34	44	44	44
Alas de pollo	46	93,07	95,06	89,25	43	44	41
Helados y similares a base de agua	51	82,48	83,52	81,89	42	43	42
Zanahoria	203	20,53	19,68	21,43	42	40	43
Culantro	28	147,02	144,76	149,91	41	40	42
Piña	236	16,53	14,59	17,93	39	34	42
Salsa de tomate (ketchup)	36	103,32	105,09	102,53	37	38	37
Casado	2.138	94,13	97,09	91,62	2.012	2.075	1.958

Por último, es importante destacar que la CBA aquí definida cumple con los requerimientos de proteínas de la población. Utilizando un procedimiento similar al seguido para el cálculo de los requerimientos calóricos, e igualmente con información del INCAP, fue posible estimar el requerimiento promedio diario de proteínas por parte de la población (cuadro A.2), con un resultado de 54 gramos.

Por su parte, la CBA aquí definida contiene calorías por 68,4 gramos por día (cuadro A.3), cumpliendo con los requerimientos mínimos.

### **Comparación con las líneas de pobreza extrema vigentes**

Las líneas de pobreza que actualmente utiliza el INEC se estimaron a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 1988, que a diferencia de la actual, sí estimó el consumo de los hogares en el período de referencia (y no lo solamente lo adquirido como en la ENIG 2004).

Algunas características relevantes de esas líneas son (DGEC y Ministerio de Salud, 1995): i) se estimaron dos CBA, una urbana y una rural, la primera quedó constituida por 44 alimentos, mientras que la segunda por 37, para un total de 45 alimentos a nivel nacional; ii) los requerimientos calóricos promedio de la población se estimaron en 2.230 calorías por día para la población urbana y 2.316 para la rural; y iii) los hogares de referencia para la conformación de las CBA fueron aquellos en los deciles 2, 3 y 4 según su ingreso per cápita en área urbana, y los deciles 4, 5 y 6 en la rural.

La valoración de las CBA, tanto urbana como rural, se realiza con los precios recolectados para la medición del Índice de Precios al Consumidor, que abarca la Gran Área Metropolitana del país. Es decir, las canastas son diferentes en su composición, pero para ambas se utilizan precios urbanos -y más específicamente de la Gran Área Metropolitana- para su valoración.

Los ingresos familiares estimados por las encuestas de hogares mostraban una subestimación respecto a los estimados por la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares de 1988, por lo que la aplicación directa de las líneas de pobreza extrema iguales a la CBA distorsionaba la medición de la pobreza en la medida de la subestimación de los ingresos. Por ello, en su momento se consideró conveniente realizar una corrección por subestimación. Si bien el grado de subestimación variaba por tipo de ingreso y por lo tanto por tipo de hogar según la importancia de cada fuente de ingreso en su ingreso familiar, no se disponía de antecedentes diferenciados por tipo de hogar, por lo que se optó más bien por un ajuste de carácter más general. Según la CEPAL (1989), a partir de un estudio minucioso de las fuentes de información y que buscaba corregir los distintos problemas vinculados con la medición de los ingresos, la encuesta de hogares de julio de 1988 mostraba una subestimación media del 25%, con diferencias regionales de 17,4% para área urbana y del 35,8% para la rural. Esta estimación fue la considerada, con dos tipos de soluciones prácticas en lo que al ajuste se refiere. Una primera consistente en aumentar los ingresos de la encuesta de hogares en esos porcentajes para efectos del cálculo de la pobreza (que efectivamente utiliza el INEC); y una segunda que consistiría en estimar las líneas de

pobreza extrema como el costo de la CBA menos esos porcentajes (es decir, multiplicando en costo de la CBA por 1/1,174 en área urbana y por 1/1,358 en área rural), y sin necesidad de afectar los ingresos. Para efectos del presente se consideran las líneas de pobreza extrema iguales al costo de la CBA, es decir, sin descontar el ajuste por las diferencias de ingresos.

Como se aprecia en el cuadro 15, la línea de pobreza extrema para área urbana correspondiente a la estimación propia es un 6,4% que la del INEC, mientras que en área rural sucede lo contrario, esto es, la línea propia es un 13,1% superior.

**Cuadro 15**  
**Comparación de las líneas de pobreza extrema según la estimación propia y del INEC (colones por persona por mes)**

	est. propia (abr. 2004- abr.2005)	INEC (julio 2004)	% diferencia propia/INEC
Nacional	15.306	15.300*	0,0
área urbana	15.401	16.452	-6,4
área rural	16.380	14.489	13,1

\* Promedio ponderado por la distribución relativa de los pobres extremos en cada área según la EHPM 2004 (41,3% urbanos y 58,7% rurales).

Dos factores inciden en este último resultado. Por una parte, que la CBA rural que utiliza el INEC tiene menos bienes que la urbana y de partida es 'más barata', mientras que aquí se utiliza la misma canasta para ambas áreas. Por otra parte, se ha demostrado que los precios de los productos básicos en área rural son mayores que en área urbana, lo que se refleja en las líneas propias, pero no en las del INEC, pues esta institución utiliza precios urbanos para estimar el costo de la canasta en ambas áreas.

Si se estimara una línea de pobreza extrema nacional para el INEC ponderando por la distribución relativa de los pobres extremos, el resultado sería una línea igual a la estimación propia.

Se puede concluir entonces que a pesar de las diferencias en las canasta en términos de su composición y los precios utilizados, las líneas de pobreza extrema propias y las del INEC son de un orden similar de magnitud.

## 2.2. La línea de pobreza total

La línea de pobreza total incluye el costo de los alimentos básicos (CBA o línea de pobreza extrema), más el costo de satisfacción de otras necesidades básicas diferentes a las alimentarias. La metodología del Banco Mundial establece que este costo se debe estimar para aquella población cuyo consumo total se ubica entre  $\pm 10\%$  la línea de pobreza extrema, es decir, cuyo

consumo mensual per cápita se ubica entre 13.861 y 16.941 colones en área urbana, y entre 14.742 y 18.018 colones en área rural.

En el cuadro 16 se muestra el consumo per cápita y total de los hogares cuyo consumo per cápita se encuentra entre los límites arriba indicados, así como la composición del mismo. En el caso de los hogares urbanos, el consumo de alimentos representa un 32,5% del consumo total, mientras que los no alimentos un 67,5%; mientras que en área rural los porcentajes son 35,4% y 64,6% respectivamente.

**Cuadro 16**  
**Consumo de la población cuyo consumo per cápita se ubica en  $\pm 10\%$  la línea de pobreza extrema, según área**

rubros	total país		área urbana		área rural	
	colones	%	colones	%	colones	%
<b>consumo per cápita</b> (colones por mes)	<b>16.065</b>		<b>15.586</b>		<b>16.268</b>	
<b>consumo total</b> (millones colones mes)	<b>1.702,7</b>	<b>100,0</b>	<b>492,1</b>	<b>100,0</b>	<b>1.210,6</b>	<b>100,0</b>
Alimentos	588,1	34,5	159,9	32,5	428,2	35,4
No alimentos:	1.114,6	65,5	332,2	67,5	782,4	64,6
Servicios básicos	260,6	15,3	108,0	21,9	152,6	12,6
Vivienda	368,3	21,6	100,1	20,3	268,2	22,2
Bienes durables	69,6	4,1	17,9	3,6	51,7	4,3
Educación	54,4	3,2	20,1	4,1	34,3	2,8
Salud	19,7	1,2	6,9	1,4	12,8	1,1
Otros bienes y serv. consumo	342,1	20,1	79,3	16,1	262,8	21,7

El comportamiento del consumo en alimentos respecto al consumo total para este grupo de población se enmarca adecuadamente en la situación global, es decir, cuando se considera la población total ordenada en deciles según su consumo total per cápita. Como se recordará, para el total de población el consumo de alimentos representa un 25% del consumo total, pero por deciles hay diferencias, pasando de representar 35,5% entre la población del primer decil, a apenas un 16,8% entre los del último decil, con una reducción sostenida en los deciles intermedios (cuadro A.4).

Al tomar en cuenta la composición del consumo entre alimentos y no alimentos para el grupo de hogares de referencia por área (cuadro 16), es posible determinar que en área urbana el gasto en no alimentos es 2,08 veces el gasto en alimentos, mientras que en área rural es 1,83 veces (1,9 veces a nivel nacional). Aplicando esa relaciones a las líneas de pobreza extrema, las líneas de pobreza total sería igual a 47.435 colones por mes en área urbana y a 46.355 colones por mes en área rural.

Esta relación de gasto/consumo en no alimentos respecto al gasto/consumo en alimentos es muy elevada, y si bien puede explicarse en parte porque la ENIG 2004 no captó el consumo en

alimentos (sino que solamente lo adquirido), también es resultado de otros factores, como la elevada tenencia de vivienda propia que hay en el país, y el incremento en el ingreso, que ha privilegiado el consumo de otro tipo de gastos además de los alimentos. Respecto a este último, se estima que entre los años 1988 y 2004, el ingreso de los hogares -utilizando una medición comparable de ingresos- aumentó en términos reales en un 33,7% en el caso del ingreso promedio de los hogares, y en un 65,7% en el ingreso per cápita (INEC, 2006b). Este fuerte aumento en los ingresos por una parte, y la elasticidad ingreso del gasto en alimentos, explica en buena medida la pérdida de importancia relativa del consumo de alimentos dentro del consumo total. Sin embargo, la situación que se presenta plantea un nuevo reto para la medición de la pobreza, pues parece necesario definir un límite al consumo básico y no básico en los bienes y servicios no alimentarios, más allá del estrato de referencia.

Lo elevado de esta relación se refleja cuando se comparan con las estimaciones del INEC a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 1988, y que efectivamente utilizan para calcular sus líneas de pobreza, y es que en los hogares de referencia el gasto en productos no alimenticios respecto a los alimenticios era 1,18 en área urbana y 0,97 en área rural.

Como se señaló en la introducción a este informe, el énfasis del estudio se pone en mejorar la medición individual de la pobreza y no en el nivel absoluto de la misma. Por ello, para efectos del presente se ha optado por asumir las líneas de pobreza total (urbana y rural) iguales al doble de las líneas de pobreza extrema respectivas, siguiendo la metodología tradicional de cálculo.

De esta forma, las líneas de pobreza total que se utilizarán en el presente estudio son 30.802 colones por persona por mes en área urbana y 32.760 colones en área rural (cuadro 17).

Al comparar esas líneas con las vigentes del INEC (cuadro 17), el resultado es que la línea de pobreza urbana aquí estimada es un 14,1% inferior a la del INEC, situación que se debe tanto a que la línea de pobreza extrema propia es mejor a la del INEC, como al hecho que la relación de gasto/consumo de no alimentos respecto a alimentos aquí utilizada (2), es inferior a la del INEC (2,18).

**Cuadro 17**  
**Comparación de las líneas de pobreza total según la estimación propia y del INEC**  
**(colones por persona por mes)**

	est. propia (abr. 2004- abr.2005)	INEC (julio 2004)	% diferencia propia/INEC
Nacional	30.612	32.256*	-5,1
área urbana	30.802	35.865	-14,1
área rural	32.760	28.543	14,8

\* Promedio ponderado por la distribución relativa de los pobres en cada área según la EHPM 2004 (50,7% urbanos y 49,3% rurales).

En área rural la diferencia es 14,8% (cuadro 17), que se explica tanto por lo ya explicado para las líneas de pobreza extrema, como por la mayor relación de gasto/consumo de no alimentos respecto a alimentos aquí utilizada (2), respecto a la del INEC (1,97).

Finalmente, al estimar una línea de pobreza extrema nacional para el INEC ponderando por la distribución relativa de los pobres, el resultado sería una línea un 5,1% mayor a la estimación propia.

### 3. Comparación de estimaciones de pobreza: análisis y recomendaciones

Se realizaron varias estimaciones de pobreza utilizando los agregados de consumo e ingresos según la ENIG 2004 y las nuevas líneas de pobreza (estimación propia), así como otras estimaciones con el agregado de ingresos de la EHPM 2004 y las nuevas líneas de pobreza y las vigentes.

Las estimaciones que se presentan a continuación corresponden a población, y en el anexo estadístico se incluyen para hogares.

#### 3.1. Agregados de consumo e ingreso corriente neto sin/con alquiler imputado (ENIG 2004)

Conviene analizar en primer lugar las correspondientes al agregado de consumo y los agregados de ingreso con y sin alquiler imputado que se desprenden de la ENIG 2004, y la utilización de las nuevas líneas de pobreza (cuadro 18, y para hogares cuadro A.5).

**Cuadro 18**  
**Incidencia de la pobreza total y extrema en la población según agregados de consumo e ingreso a partir de la ENIG 2004 y las nuevas líneas de pobreza**  
-porcentaje de población bajo las líneas de pobreza respectivas-

	Agregado consumo	Agregados de ingreso	
		corriente neto sin alquiler imputado	corriente neto con alquiler imputado
<b>Pobreza total</b>			
Total	23,0	28,5	21,3
Área urbana	12,2	16,8	11,2
Área rural	39,8	46,6	36,9
<b>Pobreza extrema</b>			
Total	4,0	8,8	4,9
Área urbana	1,2	4,5	1,9
Área rural	8,4	15,5	9,5

Cuando se considera el agregado de consumo, la incidencia de la pobreza extrema en la población nacional sería de 4% (cuadro 18), cifra menor que la resultante con el ingreso corriente neto con alquiler imputado (4,9%), y bastante inferior (menos de la mitad) de la que se obtiene cuando se considera el ingreso corriente neto sin alquiler imputado (8,8%). Esta situación está relacionada con la forma como se distribuyen el consumo y los ingresos entre la población, según se aprecia en el gráfico 2.

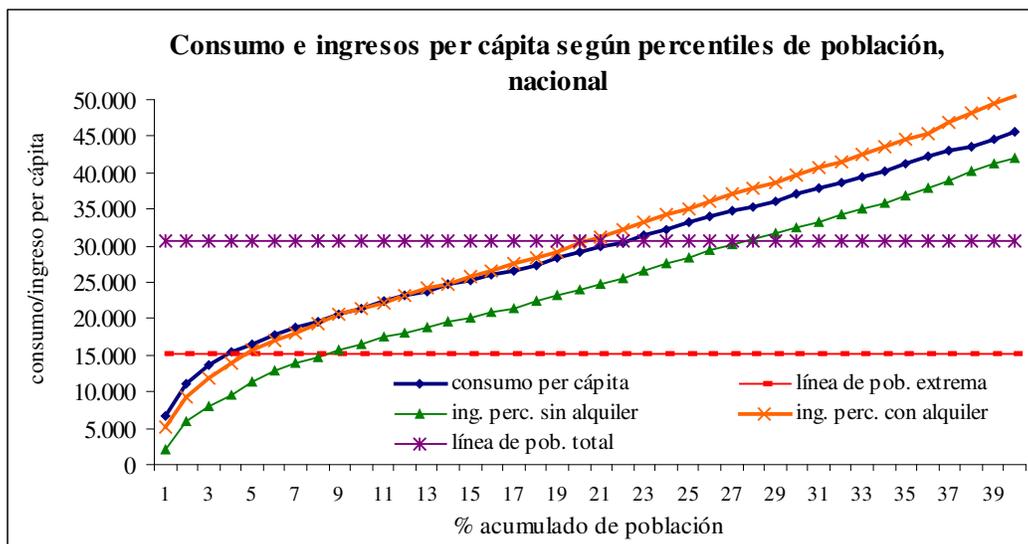


gráfico 2

En los tres casos (consumo e ingresos), la incidencia de la pobreza es menor entre los residentes en área urbana respecto a la rural, y en cada una de las áreas se repite la situación de la menor incidencia cuando se considera el consumo, seguida del ingreso corriente neto con alquiler imputado, y por último, la bastante mayor estimación con el ingreso sin alquiler imputado.

En los gráficos 3 y 4 se puede observar que para cada una de las áreas se reproduce la situación nacional, esto es, para los niveles inferiores (debajo de la línea de pobreza extrema) el consumo per cápita es ligeramente superior al ingreso per cápita con alquiler imputado, y estos dos bastante mayores que el ingreso sin alquiler imputado, con el consecuente resultado en la pobreza.

Medida por el consumo, la incidencia de la pobreza extrema en área rural (8,4%) es siete veces mayor que la incidencia urbana (1,2%). Esta situación se debe tanto a los menores niveles de consumo total de la población rural, como al hecho que la línea de pobreza extrema para esta última área es un 6,4% mayor que la primera por el mencionado impacto de los precios.

Esta situación se repite cuando se mide la pobreza por ingresos, pero con diferentes magnitudes, pues mientras con el ingreso con alquiler imputado la incidencia rural (9,5%) es cinco veces superior a la urbana (1,9%), con el ingreso sin alquiler imputado la relación es 3,4 veces (15,5% y 9,5%). No obstante, las diferencias en los niveles son muy elevadas, motivo por el cual se debe privilegiar más el nivel que la brecha, de forma que la medición con alquiler imputado es mejor que sin ella.

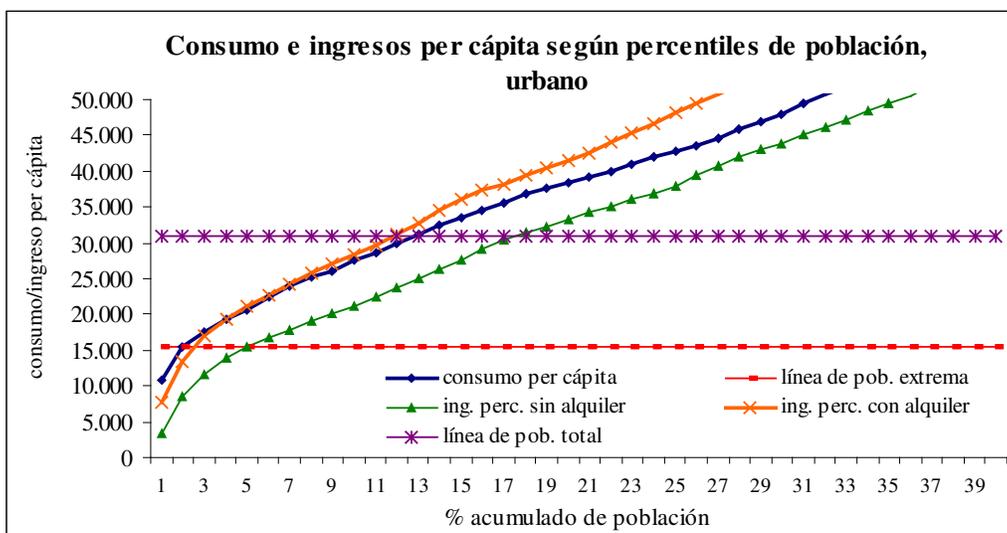


gráfico 3

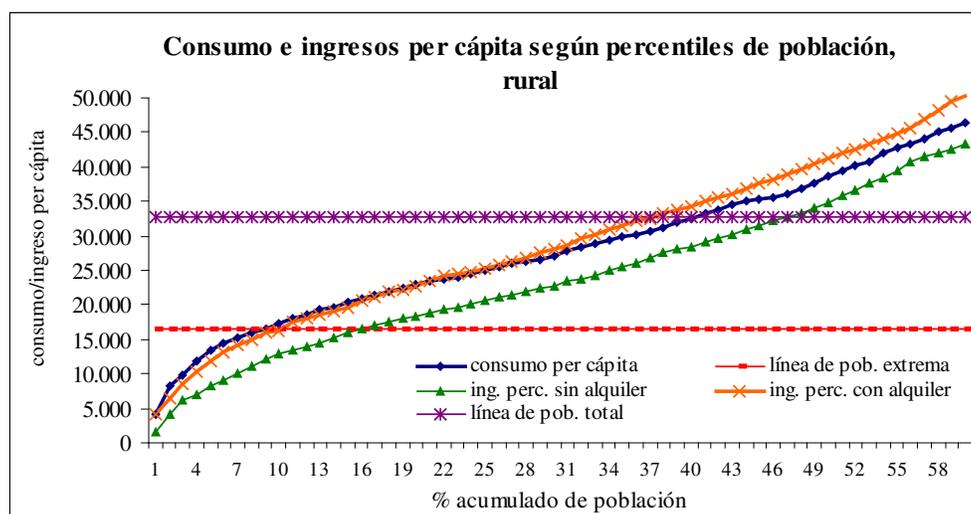


gráfico 4

Cuando se considera la incidencia de la pobreza total a partir de esos mismos tres agregados (consumo, ingreso corriente neto con y sin alquiler imputado), hay una pequeña diferencia en el orden de magnitud de las estimaciones, pues la menor es la que arroja el ingreso con alquiler imputado (21,3% nacional), seguida por la del consumo (23%) y luego por la que se obtiene del ingreso sin alquiler imputado (28,5%). Esta situación se repite por áreas, y se explica porque tanto a nivel nacional como en la desagregación, a medida que aumenta el nivel de consumo o de ingreso, el ingreso per cápita con alquiler imputado supera al consumo per cápita (gráficos 2, 3 y 4). El ingreso per cápita sin alquiler imputado se mantiene siempre por debajo de los dos anteriores.

Por áreas, la incidencia de la pobreza es mayor en la rural respecto a la urbana, aunque las diferencias entre ambas áreas son inferiores a las observadas con la pobreza extrema, pues son

3,3 veces superiores en la rural cuando se utiliza el consumo y el ingreso con alquiler imputado, y solamente 2,8 veces con el ingreso sin alquiler imputado.

Dos conclusiones relevantes se pueden obtener de la comparación anterior. En primer lugar, se comprueba la importancia de las estimaciones de pobreza por el lado del consumo, que tienen algunas ventajas sobre la medición de los ingresos, entre las que destacan el hecho que el consumo es más estable que los ingresos, pues estos últimos algunas veces son estacionales o fluctuantes; también que hay ciertos rubros del consumo que se captan más adecuadamente independientemente del informante, mientras que la calidad de la información de ingresos se ve afectada por el tipo de informante, directo o indirecto; y también se resalta la tendencia a subdeclarar ingresos.

En segundo lugar, la necesidad de incorporar el alquiler imputado en la medición de la pobreza, pues es un factor determinante en el bienestar de la población, y se refleja claramente en los niveles de incidencia.

### 3.2. Agregado de ingreso ENIG 2004 comparable con EHPM 2004

Con la ENIG 2004 se conformó un agregado de ingreso que fuese comparable con el agregado de ingreso de la EHPM 2004. Como se recordará del capítulo 1, el ingreso que arroja la ENIG 2004 resultó un 38,2% superior al de la EHPM 2004. Sin embargo, cuando se utilizan las mismas líneas de pobreza (estimación propia), los resultados en cuanto a incidencia de la pobreza son muy similares, tanto a nivel nacional como por áreas, y en la pobreza extrema como en la total (cuadro 19 y para hogares cuadro A.6).

**Cuadro 19**  
**Incidencia de la pobreza total y extrema en la población según agregados de ingreso de la ENIG 2004 comparable con la EHPM 2004 e ingreso de la EHPM 2004, con las nuevas líneas de pobreza**  
-porcentaje de población bajo las líneas de pobreza respectivas-

	ingreso ENIG 2004 comparable con EHPM 2004	ingreso EHPM 2004*
<b>Pobreza total</b>		
Total	32,3	33,2
Área urbana	20,1	21,1
Área rural	51,1	50,0
<b>Pobreza extrema</b>		
Total	12,4	11,1
Área urbana	6,5	5,6
Área rural	21,5	18,8

\* Para el cálculo se excluyen los hogares con ingreso cero o ignorado, pero no se realiza imputación de ingresos (ni alternativamente, ajuste a las líneas de pobreza respecto a la CBA).

Esto se explica porque en los primeros percentiles de población según su ingreso per cápita, los ingresos de la EHPM 2004 superan a los de la ENIG 2004 (gráfico 5), pero después del percentil 31 (ingresos per cápita cercanos a la línea de pobreza total), la situación se revierte, y la brecha se va haciendo cada vez mayor.

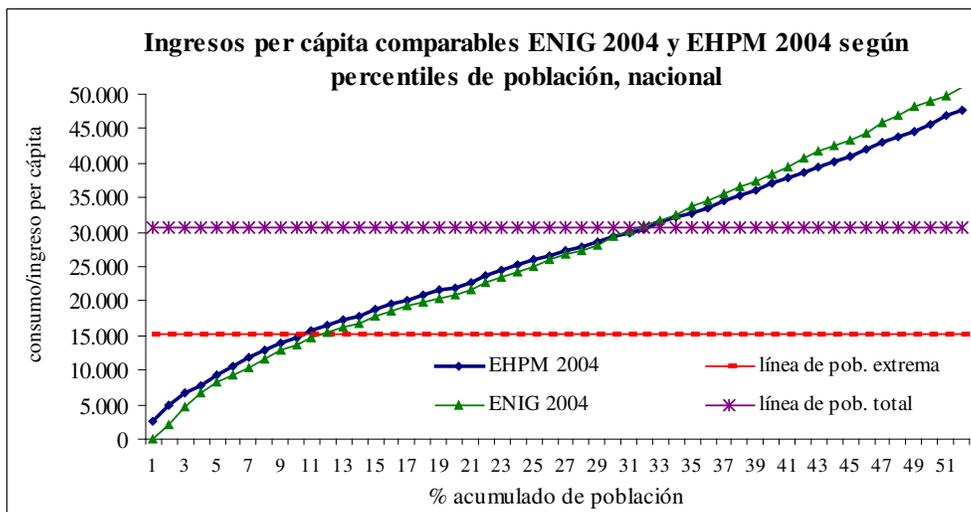


gráfico 5

La diferencia creciente en los ingresos 'comparables' de la ENIG 2004 con los de la EHPM 2004, así como la comparación de los niveles de incidencia de la pobreza con estas estimaciones respecto a las de ingreso corriente neto con y sin alquiler imputado (estas últimas cerca de 10 y 5 puntos porcentuales respectivamente respecto a las primeras), son un claro reflejo de que la medición de ingresos con la ENIG fue más profunda y de mayor calidad. Se concluye entonces sobre la necesidad de mejorar la captación de ingresos con las EHPM, especialmente mediante la utilización de informantes directos (como en la ENIG 2004), y recolectando mejor los ingresos por renta de la propiedad y transferencias (cuadro 9). Además, insistir en captar la información de ingresos de la población de mayores ingresos, así como -nuevamente- utilizar el alquiler imputado para la estimación de pobreza.

### 3.3. Comparación con estimaciones vigentes

Resulta importante ahora comparar las estimaciones de pobreza a partir de la ENIG 2004 por ingreso corriente neto con y sin alquiler imputado, con las estimaciones vigentes a partir de la EHPM 2004.

Lo primero que se debe tomar en cuenta en este caso, es que, como se mencionó anteriormente, cuando se definieron las líneas de pobreza vigentes utilizadas por el INEC, se encontró que los ingresos familiares estimados por las encuestas de hogares mostraban una subestimación

respecto a los estimados por la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares de 1988, por lo que se procedió a ajustar las líneas de pobreza extrema o los ingresos, en un 25% en promedio (17,4% área urbana y 35,8% rural).

El resultado de la aplicación de estos ajustes se refleja en el cuadro 20 (y el cuadro A.7 para hogares), al comparar las estimaciones de pobreza a partir del agregado de ingreso de la EHPM 2004 con y sin ajuste. El impacto del ajuste en la estimación de la pobreza extrema es una reducción de 3,4 puntos porcentuales (1,4 en área urbana y 6,2 en la rural), mientras que en la pobreza total es de 9,2 puntos porcentuales (5,4 y 14,5 en urbana y rural respectivamente).

**Cuadro 20**  
**Incidencia de la pobreza total y extrema en la población según agregados de ingreso de la EHPM 2004 con líneas de pobreza vigentes, con ajuste y sin ajuste**  
 -porcentaje de población bajo las líneas de pobreza respectivas-

	sin ajuste*	con ajuste (publicadas) **
<b>Pobreza total</b>		
Total	33,1	23,9
Área urbana	26,2	20,8
Área rural	42,8	28,3
<b>Pobreza extrema</b>		
Total	10,0	6,6
Área urbana	6,1	4,7
Área rural	15,5	9,3

\* Para el cálculo se excluyen los hogares con ingreso cero o ignorado, pero no se realiza imputación de ingresos (ni alternativamente, ajuste a las líneas de pobreza respecto a la CBA).

\*\* Con las líneas de pobreza vigentes, incluyendo ajuste por imputación de ingresos y se excluyen del cálculo hogares con ingreso cero o ignorado.

Aunque las estimaciones a nivel nacional por el lado del consumo (23% pobreza total y 4% pobreza extrema) son 'similares' en magnitud a las actuales a partir de la EHPM (23,9% y 6,6% respectivamente), se trata de estimaciones que no son comparables, ni por su naturaleza (consumo versus ingresos), ni por el ajuste aplicado. En todo caso, guardando las distancias, la comparación se debería hacer con la estimación 'sin ajuste'.

Las diferencias en las estimaciones por áreas respecto a las mediciones que utilizan las líneas de pobreza vigentes, se explican precisamente por las grandes diferencias -especialmente para área rural- entre esas líneas y la estimación propia.

Debe quedar claro entonces que las comparaciones con las estimaciones vigentes no son posibles, y debe ponerse la prioridad en los resultados obtenidos anteriormente.

## 4. Análisis de panel

Como se destacó en la introducción de este estudio, el análisis de la pobreza a partir de un semipanel tiene como principal objetivo identificar las condiciones que promueven una situación de vulnerabilidad (a la pobreza) o que promueven la salida de la misma, y hacer recomendaciones sobre posibles acciones (políticas o programas) que fomenten la salida de los hogares de su condición de pobreza (o impidan su entrada).

Se utiliza un semipanel construido por el INEC con las EHPM 2003, 2004 y 2005, que incluye hogares que fueron entrevistados en las tres encuestas. Se refiere específicamente a 1.608 hogares que a lo largo del período (2003-2004-2005) conservan su jefe; cifra que representa en cada uno de los años alrededor de un 14,2% del total de hogares entrevistados (sin expandir). Debe quedar claro que se trata entonces de un porcentaje muy reducido de hogares, que constituyen una submuestra con una representatividad también reducida, por lo que los resultados que aquí se obtienen son indicativos de lo que podría estar sucediendo, y que deben ser justamente dimensionados. Ahora bien, no obstante esas limitaciones, los resultados que se obtienen arrojan importantes luces para la política social.

Una primera aproximación al análisis de los cambios en la situación de pobreza consiste en considerar las variaciones interanuales. Como se refleja en el cuadro 19, un 77,7% de los hogares del país que conforman el semipanel tuvieron ingreso conocido entre los años 2003 y 2004, mientras que un 22,3% tuvieron ingreso cero o ignorado en alguno de los dos años o en ambos (3% en este último caso).

**Cuadro 19**  
**Situación de pobreza de los hogares en el semipanel, 2003-2004 y 2004-2005**

situación 2003-2004	% de hogares*		situación 2004-2005	% de hogares*	
total hogares panel	100,0		total hogares panel	100,0	
con ingreso conocido:	77,7	100,0	con ingreso conocido:	83,5	100,0
pobres 03 - pobres 04	7,1	9,1	pobres 04 - pobres 05	9,8	11,7
no pobres 03 - no pobres 04	56,2	72,3	no pobres 04 - no pobres 05	59,2	70,9
pobres 03 - no pobres 04	5,7	7,4	pobres 04 - no pobres 05	6,8	8,1
no pobres 03 - pobres 04	8,7	11,2	no pobres 04 - pobres 05	7,7	9,3
con ingreso cero o ignorado:	22,3	100,0	con ingreso cero o ignorado:	16,5	100,0
ignorado 03 - ignorado 04	3,0	13,3	ignorado 04 - ignorado 05	1,9	11,7
pobres 03 - ignorado 04	1,1	4,9	pobres 04 - ignorado 05	0,8	4,8
no pobres 03 - ignorado 04	8,3	37,1	no pobres 04 - ignorado 05	3,4	20,5
ignorado 03 - pobres 04	1,6	7,0	ignorado 04 - pobres 05	1,2	7,1
ignorado 03 - no pobres 04	8,4	37,7	ignorado 04 - no pobres 05	9,2	55,9

\* Utilizando el factor de expansión del año 2004.

Fuente: estimación propia a partir del semipanel construido por el INEC.

Haciendo 100% el total de hogares con ingreso conocido en los años 2003 y 2004, un 9,1% se mantuvieron en situación de pobreza en los dos años, un 72,3% en situación de no pobreza, mientras que un 7,4% pasaron de pobres a no pobres y un 11,2% de no pobres a pobres, es decir, un 18,6% de los hogares con ingreso conocido cambiaron su situación de pobreza entre esos dos años (cuadro 19).

Para los años 2004 y 2005 se da una situación similar, aunque con diferencias en la magnitud. Un 83,5% de la totalidad de hogares en el semipanel tuvieron ingreso conocido en los dos años, mientras que un 16,5% alternó su situación con ingreso cero o ignorado o mantuvo ingreso ignorado en los dos años (un 1,9% en este último caso -cuadro 19-).

De aquellos hogares con ingreso conocido, un 11,7% se mantuvo en situación de pobreza en los dos años, un 70,9% en situación de no pobreza, y un 17,4% alternó entre pobreza y no pobreza (8,1%) o viceversa (9,3%).

Se debe destacar que cuando se consideran todos los hogares con información de ingresos en cada uno de los años independientemente, la incidencia de la pobreza total según el semipanel sería de 16% en el 2003, 19,8% en el 2004 y 19,9% en el 2005.<sup>5</sup> En cambio, si se consideran solamente aquellos con información de ingreso en los tres años considerados, los niveles de pobreza serían 16,2%, 20,6% y 21%.

Este resultado es muy importante, pues pone en evidencia que la alternancia de los hogares entre situaciones de ingreso conocido/ignorado afecta las estimaciones globales de pobreza. La recomendación en este caso es insistir sobre la necesidad de mejorar la recolección de ingresos en la EHPM, de manera que se reduzca al mínimo el número de hogares con ingreso ignorado. También debe considerar el INEC la posibilidad de variar su criterio respecto a declarar con ingreso ignorado a aquellos hogares en los que falta alguno de los ingresos de la ocupación principal (aunque se disponga de otros); así como la posibilidad de realizar algunas imputaciones sencillas de los ingresos específicos ignorados, utilizando promedios por rama, sexo, grupo de edad, etc.

Ahora bien, cuando se considera todo el período conjuntamente (2003-2004-2005), un 74,6% de los hogares tienen ingreso conocido los tres años (cuadro 20), mientras que un 25,4% (es decir, uno de cada cuatro hogares) presentan ingreso cero o ignorado de forma permanente (0,8%) o alterna (24,6%). Este último porcentaje es muy elevado, con las implicaciones a las que ya se ha hecho referencia.

Excluyendo los hogares con ingreso cero o ignorado y haciendo 100% los hogares con ingreso conocido, resulta que un 27,2% de hogares en el semipanel alternaron situaciones de pobreza y no pobreza, lo que los convierte en el foco de atención de este capítulo.

---

<sup>5</sup> Para la muestra en su totalidad, los niveles de pobreza estimados son 18,5% en el 2003, 21,7% en el 2004 y 21,2% en el 2005, poniendo en evidencia que la submuestra considerada en el panel no reproduce con total precisión los resultados globales.

En términos relativos, dentro de los hogares con esa característica de alternancia, los más importantes son los predominantemente no pobres, es decir, que fueron no pobres en dos años y pobres en uno, alcanzado en conjunto un 16,5% de los hogares con ingreso conocido (cuadro 20). Por su parte, los hogares que fueron predominantemente pobres (2 años) y tuvieron un año de no pobreza, representan un 10,7 de los hogares considerados.

**Cuadro 20**  
**Situación de pobreza de los hogares en el semipanel, 2003-2004-2005**

situación 2003-2004-2005	% de hogares*	% de hogares*
<b>total hogares panel</b>	<b>100,0</b>	
<b>con ingreso conocido todo el período</b>	<b>74,6</b>	<b>100,0</b>
se mantienen:	54,4	72,8
pobres todo el período	5,0	6,7
no pobres todo el período	49,4	66,2
cambian:	20,3	27,2
pobre - pobre - no pobre	1,9	2,5
pobre - no pobre - pobre	2,0	2,7
no pobre - pobre - pobre	4,1	5,5
no pobre - no pobre - pobre	4,6	6,2
no pobre - pobre - no pobre	4,5	6,0
pobre - no pobre - no pobre	3,2	4,3
<b>con ingreso cero o ignorado</b>	<b>25,4</b>	
ignorado todo el período	0,8	
ignorado alterno	24,6	

\* Utilizando el factor de expansión del año 2004.

Fuente: estimación propia a partir del semipanel construido por el INEC.

Para efectos de análisis se consideran de ahora en adelante solamente los hogares que a lo largo de los tres años tuvieron ingreso conocido, es decir, se encontraban en situación de pobreza o no pobreza, o en una combinación de ellas en el tiempo.

El primer asunto a indagar es qué tan lejos de la pobreza se encontraban los que no eran pobres y cayeron en ella, y qué tan lejos de la pobreza llegaron los que eran pobres y salieron de ella. Para ello se construyeron distribuciones de hogares ordenados en deciles según su ingreso per cápita, para cada uno de los años.

En el cuadro 21 se presentan los resultados. En el caso de los hogares que eran pobres en un período y dejaron de serlo en el siguiente, un 68,6% alcanzaron los deciles 3, 4 y 5 en el 2004 después de haber sido pobres en el 2003, y un 64,1% los mismos deciles el 2005 respecto al 2004. Dado que en el año inicial eran pobres se ubicaban en los deciles 1 y 2, motivo por el cual se puede concluir que los 'ascensos' son principalmente de entre 1 y 3 deciles.

En el caso contrario, es decir los hogares que no eran pobres en un período y pasaron a pobres en el siguiente, 'caen' principalmente de los deciles 3 y 4. Como se refleja en el cuadro 21, un 50,3% de los que pasaron a ser pobres en el 2004 provienen de los deciles 3 y 4 en el 2003. En el 2005 respecto al 2004 el porcentaje es 41,4%. En este caso entonces, los descensos son principalmente de 2 deciles.

**Cuadro 21**  
**Deciles de origen/destino de los hogares que salieron/entraron a la pobreza,\* 2003-2004-2005**

decil hogares según ingreso per cápita	pobres 03 - no pobres 04 (decil 04)	pobres 04 - no pobres 05 (decil 05)	no pobres 03 - no pobres 04 (decil 03)	no pobres 04 - no pobres 05 (decil 04)
total	100,0	100,0	100,0	100,0
1	0,0	0,0	0,0	0,0
2	9,6	9,6	17,4	14,4
3	24,3	19,0	25,0	15,7
4	26,0	23,2	25,3	25,7
5	18,3	21,9	9,5	10,4
6	7,1	12,5	6,3	10,9
7	4,7	8,5	8,9	12,3
8	2,2	4,0	5,0	3,7
9	5,6	0,8	2,6	2,8
10	2,1	0,6	0,0	4,1

\* Se consideran solamente los hogares con ingreso conocido en los tres años. Deciles de hogares según su ingreso per cápita.

Fuente: estimación propia a partir del semipanel construido por el INEC.

Considerando conjuntamente los dos resultados anteriores, ascensos y descensos, se comprueba que los mayores cambios de situación entre la pobreza y la no pobreza se dan en los hogares de los deciles 3, 4 y 5, es decir, los que están inmediatamente por encima de la línea de pobreza. Si bien la vulnerabilidad a la pobreza es un fenómeno complejo, en el que intervienen además de factores económicos, factores sociales y ambientales, se confirma que la población inmediatamente por encima de la línea de pobreza es altamente vulnerable.

Este resultado es de gran relevancia para la implementación de la política social, pues el combate a la pobreza debe considerar también a la población vulnerable según lo arriba indicado.

A continuación se analizan las principales características de los hogares y sus miembros según el semipanel, diferenciando los que alternan situaciones de pobreza de los que se mantienen en situación de pobreza y no pobreza. En el cuadro 22 se presentan las características para los hogares.

**Cuadro 22**  
**Comparación de las principales características de los hogares que permanecen no pobres, permanecen pobres o que alternan su condición de pobreza, semipanel 2003-2005.\***

características	pobres todo el período	alternan situación de pobreza	no pobres todo el período
Tamaño promedio del hogar (miembros)	4,4	4,3	3,7
% de mujeres jefas de hogar	26,9	17,9	19,0
Urbano	34,1	23,1	21,9
Rural	22,2	12,2	14,2
Edad promedio del jefe (años)	52,7	48,4	48,0
Hombres	52,1	48,0	46,6
Mujeres	54,5	50,1	54,3
Educación promedio del jefe (años)	4,7	5,8	8,7
Hombres	4,9	5,7	8,8
Mujeres	4,4	6,1	8,4
Región de residencia (%)	100,0	100,0	100,0
Chorotega+Brunca	30,6	18,4	11,1
Resto de las regiones	69,4	81,6	88,9
Promedio ocupados por hogar (personas)	1,1	1,4	1,7
Promedio desempleados por hogar (personas)	0,06	0,11	0,09
Rama y sector del jefe ocupado (%)	100,0	100,0	100,0
Agropecuario	55,2	40,4	14,8
No agropecuario	44,8	59,6	85,2
Formal	13,9	28,8	58,8
Informal	30,8	30,9	26,5

\* Promedio para los tres años.

Fuente: estimación propia a partir del semipanel construido por el INEC.

El tamaño promedio de los hogares que en los tres períodos se mantienen en situación de pobreza, en adelante 'pobres', es de 4,4 miembros como promedio para los tres años considerados, mientras que para los hogares que alternan su situación de pobreza es de 4,3, es decir, ligeramente inferior, y para los que permanecen en situación de pobreza a lo largo del período, en adelante 'no pobres', es de 3,7 miembros, cifra bastante menor a la de los anteriores (cuadro 22).

Un 26,9% de los hogares pobres son jefeados por mujeres, cifra que se reduce a 17,9% para los hogares que alternan, y aumenta para los no pobres, a 19% (cuadro 22). Este último aspecto es interesante, y está asociado con el hecho que el porcentaje de jefatura femenina es mayor entre los hogares de menores ingresos y también entre los de mayores ingresos.

Por áreas, en todos los casos el porcentaje de mujeres jefas de hogar es mayor entre los hogares urbanos que entre los rurales, pero en el caso de los urbanos, el porcentaje es mayor entre los hogares que alternan respecto a los no pobres.

Las mujeres jefas de hogar tienen en promedio mayor edad que los hombres jefes en las tres situaciones de pobreza consideradas. Cuando se considera la totalidad de los jefes (hombres y mujeres), la edad es mayor entre los pertenecientes a hogares pobres respecto a los que alternan, y entre estos últimos y los no pobres (cuadro 22).

Por su parte, la educación promedio de los jefes (hombres y mujeres) aumenta de forma gradual conforme se consideran hogares pobres, que alternan y no pobres. La educación promedio de los jefes hombres es mayor que la de las mujeres jefes en el caso de los hogares pobres y no pobres, pero sucede lo contrario con los hogares que alternan (cuadro 22).

Un 30,6% de los hogares pobres residen en las regiones Chorotega y Brunca, que son las que tienen mayores niveles de incidencia de la pobreza, pero residen en ellas solamente un 18,4% de los hogares que alternan y un 11,1% de los no pobres (cuadro 22).

El promedio de ocupados por hogar es 1,1 miembros en el caso de los hogares pobres, 1,4 en los que alternan y 1,7 en los no pobres. Un aspecto relevante es que si bien el aumento/disminución en el número de ocupados del hogar se asocia con que los hogares salgan/caigan en una situación de no pobreza/pobreza, no es el único factor determinante de esos cambios. Como se aprecia en el cuadro A.8, el paso de la pobreza a la no pobreza se acompaña de aumentos en el número de ocupados en un porcentaje importante de hogares, pero en algunos no cambia ese número y en otros más bien se reduce. Lo contrario sucede con los que pasan de una situación de no pobreza a una de pobreza, comprobando que aunque el cambio en el número de ocupados incide en el cambio en la situación de pobreza, no es el único factor.

En el cuadro 23 se presentan las principales características de las personas en esos hogares. El porcentaje de mujeres en los hogares pobres es ligeramente superior a los de las población en los otros grupos de hogares, situación relacionada con el mayor porcentaje de hogares jefeados por mujeres en el caso de los pobres.

La edad promedio de todos los miembros de los hogares es muy similar en los hogares pobres y los que alternan, y mayor en los hogares no pobres. Esto está asociado principalmente con el elevado porcentaje de niños y jóvenes de 0-15 años en los hogares pobres (44,4%), respecto al 38,5% en los que alternan y 26,6% en los no pobres (cuadro 23).

En los hogares pobres hay también más adultos mayores (60 años y más), 12,4%, respecto a 9,3% en los que alternan y 8,5% en los no pobres (cuadro 23).

**Cuadro 23**  
**Comparación de las principales características de la población en los hogares que permanecen no pobres, permanecen pobres y que alternan su condición de pobreza, semipanel 2003-2005.\***

características	pobres todo el período	alternan situación de pobreza	no pobres todo el período
% de mujeres (todos los miembros)	51,1	50,6	50,5
edad promedio todos los miembros (años)	27,7	27,3	30,5
% niños y jóvenes 0-15 años	44,4	38,5	26,6
% adultos 60 años y más	12,4	9,3	8,5
% 7-12 años no asisten a educación formal	1,5	0,7	0,9
% 13-15 años no asisten a educación formal	16,5	19,4	9,2
educación promedio 16-24 años (años)	7,3	8,1	9,5
Hombres	7,2	7,7	9,2
Mujeres	7,3	8,6	9,8
educación promedio 25-59 años (años)	5,9	6,8	9,3
Hombres	5,7	6,7	9,2
Mujeres	6,1	6,9	9,3
tasa neta participación 12-59 años	37,1	46,5	57,7
tasa de desempleo abierto 12-59 años	6,2	8,6	4,9

\* Promedio para los tres años.

Fuente: estimación propia a partir del semipanel construido por el INEC.

Las tasas de inasistencia escolar de los niños de 7-12 años son muy bajas en todos los casos, aunque ligeramente superiores entre los pertenecientes a hogares pobres. En cambio, las tasas se vuelven considerablemente más altas cuando se considera la población de 13-15 años. Llama la atención en este caso que la mayor tasa la presentan los jóvenes provenientes de hogares que alternan la situación de pobreza, lo cual, acompañado de que estos hogares también presentan el mayor número promedio de desocupados (cuadro 22) y las mayores tasas de desempleo abierto (cuadro 23), podría estar asociado con el hecho de que estos jóvenes abandonen sus estudios para tratar de apoyar los ingresos familiares con su trabajo, pero más bien resulten desempleados.

La educación promedio de la población de 16-24 años y la de 25-59 años aumenta en el orden pobres, alternan y no pobres, y además, los años promedio de educación para los más jóvenes superan a los obtenidos por los más viejos (cuadro 23), reflejando las mayores oportunidades de estudio que han tenido los primeros.

Por último, la tasa neta de participación de la población de 12-59 años aumenta igualmente en el orden pobres, alternan y no pobres; mientras que la tasa de desempleo abierto, como ya se adelantó, es mayor entre los miembros de los hogares que alternan su situación de pobreza, seguida de los pobres y los no pobres (cuadro 23).

La caracterización anterior permite comprobar que los hogares que alternan su situación de pobreza presentan características que aunque diferentes a las de los hogares pobres y no pobres, se aproximan más a las de los hogares pobres. Entonces, es posible afirmar que la utilización estricta del criterio de líneas de pobreza para la selección de beneficiarios de programas sociales o definición y aplicación de políticas no debe ser taxativo, sino que se deben considerar los factores de vulnerabilidad de la población que está por encima de esas líneas.

## 5. Conclusiones y recomendaciones

El estudio incluye dos partes, una relativa a la medición de la pobreza, y otra al análisis de la pobreza a partir de un semipanel. En la primera de ellas, a partir de elaboración y comparación de mediciones de la pobreza utilizando la Encuesta de Ingresos y Gastos de Costa Rica del 2004 (ENIG 2004), y la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples del mismo año (EHPM 2004), se identificaron aspectos claves para mejorar la calidad del indicador de pobreza, esto es, la medición anual de pobreza a partir de la EHPM.

Las conclusiones y recomendaciones más relevantes se agrupan aquí en tres: las relativas a las líneas de pobreza; las relativas a la captación de ingresos/consumo; y las que se desprenden del análisis del semipanel.

### 5.1. Las líneas de pobreza

En este caso, hay cuatro asuntos relevantes:

**i) Sobre la conveniencia o no de definir CBA con diferentes artículos (alimentos y bebidas) para áreas urbanas y rurales:** la práctica nacional ha sido la de definir dos Canastas Básicas de Alimentos (CBA), una para áreas urbanas y otras para áreas rurales, cada una con diferentes artículos y ponderaciones. El Banco Mundial, en cambio, generalmente solamente define una canasta para todo el país. Además de la diferencia esperable en las ponderaciones, resulta que generalmente se presentan también diferencias en la composición. Por ejemplo, utilizando la población en el estrato de referencia (deciles 3, 4 y 5 según consumo per cápita), al identificar los 83 artículos con mayor importancia relativa respecto al consumo total en cada una de las áreas, 71 resultaron idénticos en ambas, y 12 diferentes en cada; además, todos los que conforman la CBA nacional forman parte de esos artículos seleccionados por áreas (cuadro A.9). Por ello, se propone que lo más adecuado es combinar ambas posiciones, es decir, definir una sola CBA nacional (como la aquí definida) y que la misma se utilice para cada una de las áreas, pero adecuando las cantidades en cada área según los resultados del consumo en cada una de ellas.

Relacionado con lo anterior, una opción a considerar es dejar la clasificación urbano/rural, que cada vez es más confusa en el caso costarricense, principalmente por la elevada disponibilidad de bienes y servicios en todo el país, y sustituirla por una que diferencie la región Central del resto de las regiones del país (agregadas).

**ii) La CBA incluyendo los alimentos y bebidas contenidos en la Canasta de Consumo utilizada para el cálculo del IPC:** para fines prácticos, la CBA de alimentos puede quedar conformada por los mismos alimentos y bebidas incluidos en la Canasta de Consumo que se utiliza para el cálculo del IPC, de forma que se simplifica la recolección de precios. Eso sí, para

su valoración se deben utilizar las debidas ponderaciones o peso relativo de cada alimento dentro de la CBA para el grupo de referencia.

**iii) La necesidad de recolectar precios rurales:** hasta ahora, la valoración de las CBA urbanas y rurales se realiza a partir de los precios recopilados para la estimación del IPC, que comprenden el área metropolitana del país. Se ha comprobado que los precios rurales son, en promedio, superiores a los urbanos, lo cual conlleva a la urgente necesidad de recopilar precios rurales para valorar adecuadamente la CBA rural.

**iv) El reto de la definición del gasto en no alimentos a considerar en la estimación de las líneas de pobreza:** respecto a 1988, en el 2004 se dio una fuerte caída en el porcentaje del gasto total que destina la población a los alimentos, resultado de varios factores, pero definitivamente influencia por el enorme aumento en los ingresos reales de los hogares entre esos dos años. Esto repercute en líneas de pobreza, pues eleva significativamente la línea de pobreza total respecto a la línea de pobreza extrema, ya que la estimación tradicional sugiere que la línea de pobreza total se obtiene multiplicando el costo de la CBA por el inverso del coeficiente de Engel (es decir, la proporción que representa el gasto/consumo en alimentos respecto al gasto/consumo total). Una opción, que fue la seguida aquí, consiste en estimar arbitrariamente en dos el factor de estimación de la línea de pobreza total, esto es, que en el período inicial de la estimación de la línea de pobreza, el gasto/consumo requerido para satisfacer las otras necesidades básicas que definen la pobreza, es igual al de la alimentación. Sin embargo, debe quedar claro que a partir de esa situación inicial, el gasto en no alimentos debe actualizarse cada vez que sea necesario con el IPC de no alimentos, de forma que se capten las variaciones en los precios relativos.

La otra opción, que requiere mayor elaboración teórico-práctica, es definir una canasta de bienes y servicios básicos no alimentarios, de forma tal que se pueda hacer la estimación de forma similar a la CBA.

## **5.2. Consumo e ingreso**

En lo que respecta al consumo/ingresos y las mediciones de pobreza que de ellos se derivan, se tienen los siguientes cuatro asuntos relevantes.

**i) La necesidad de estimaciones frecuentes por el lado del consumo:** la medición de la pobreza por el lado del consumo aporta importantes elementos al análisis del problema de la pobreza así como a la ejecución de políticas públicas para su reducción, por lo que es recomendable que el país cuente con mediciones por esta vía con alguna frecuencia, y que sean comparables. Dado que estas encuestas son costosas, se sugiere que se realicen cada 5 años, o en su defecto, cada 10 años, en cualquiera de los dos casos, puntualmente. Se debe garantizar la calidad y comparabilidad de las estimaciones que de ellas se desprendan, lo que incluye una adecuada medición del 'consumo efectivo' (y no la adquisición) de bienes y servicios de consumo, así como la medición del valor de uso de los bienes durables.

Pero además del consumo, estas encuestas deben medir adecuadamente los ingresos, así como un conjunto muy amplio de variables en la línea de las encuestas de condiciones de vida (Living Standards Measurement Survey -LSMS-), que permiten realizar estudios a profundidad sobre los niveles de bienestar.

**ii) Mejorar la calidad en la captación de los ingresos de la EHPM:** como se ha demostrado, la ENIG 2004 no solo captó información sobre más ingresos que la EHPM, sino que también los captó mejor. El tema de la calidad al que se hace referencia aquí para mejorar las EHPM tiene que ver con: a) utilizar informantes directos para mejorar la calidad de la captación de ingresos; b) diferenciar adecuadamente los ingresos laborales brutos y netos; iii) garantizar la respuesta de la población de mayores ingresos, lo cual implica modificar de alguna forma los procedimientos 'tradicionales' del trabajo de campo, especialmente en lo que se refiere a condominios y urbanizaciones cerradas.

**iii) Mejorar la captación de los ingresos EHPM: renta de la propiedad y transferencias:** la ENIG 2004 incorporó un conjunto de preguntas bastante amplio para captar información sobre renta de la propiedad y transferencias, con buen resultado pues el monto estimado en esos rubros según la ENIG 2004 duplica el monto de la EHPM 2004 (cuadro 9), y además con un importante impacto en la pobreza en el caso de las transferencias, como se puede apreciar en el cuadro A.9. La renta de la propiedad mejora la medición del agregado de ingresos, especialmente para el análisis de desigualdad, pero no afecta mucho la pobreza, pues para los pobres estos ingresos apenas representan un 0,8% del ingreso corriente neto incluyendo alquiler imputado por habitar casa propia (cuadro A.10). Sin embargo, las transferencias son muy importantes para los pobres, pues representan un 13,4% del ingreso mencionado (mientras que para los no pobres un 9,3% -cuadro A.10-). Entre las transferencias, son más importantes para los pobres las pensiones alimenticias (3,1% del ingreso de referencia), las pensiones del régimen no contributivo y las ayudas de familiares dentro del país (2,7% cada una), y las becas y ayudas institucionales (2,2%). Por ello, se recomienda aplicar en las EHPM las mismas preguntas de la ENIG 2004 en esta materia, especialmente aquellas que representan fuentes importantes de ingresos tanto para los pobres como para los no pobres.

**iv) Incorporar el alquiler imputado por habitar casa propia en la medición de pobreza a partir de la EHPM:** uno de los aspectos más sobresalientes en la comparación de las estimaciones de pobreza es el fuerte impacto que representa la incorporación del alquiler imputado por habitar casa propia. Utilizando los agregados de ingreso a partir de la ENIG 2004 sin y con alquiler imputado, la incidencia de la pobreza en la población se reduce en 7,2 puntos porcentuales en el caso de la pobreza total y 3,9 en el de la pobreza extrema (cuadro 18). Este alquiler imputado representa un 19,4% del ingreso corriente neto mensual con alquiler imputado de los pobres (14,4% de los no pobres -cuadro A.10-). Las EHPM no estiman en la actualidad este alquiler, pero parece urgente que lo hagan, de cara a mejorar las estimaciones de pobreza.

### 5.3. Análisis de la pobreza a partir del semipanel

El análisis de la pobreza a partir de un semipanel tuvo como principal objetivo identificar las condiciones que promueven una situación de vulnerabilidad (a la pobreza) o que promueven la salida de la misma, y hacer recomendaciones sobre posibles acciones (políticas o programas) que fomenten la salida de los hogares de su condición de pobreza (o impidan su entrada). Debe tenerse presente en todo momento que el semipanel está conformado por un porcentaje muy reducido de hogares de la muestra de la encuesta, y que por lo tanto, su representatividad es también reducida, por lo que los resultados obtenidos son solamente indicativos de lo que podría estar sucediendo, es decir, deben ser justamente dimensionados. Varios son los principales aspectos a resaltar.

**i) La alternancia de hogares con ingreso conocido/ignorado incide sobre las estimaciones de pobreza:** el análisis realizado identifica un porcentaje elevado de hogares con alternan entre situaciones de ingreso conocido/ignorado, lo cual afecta las estimaciones globales de pobreza. La recomendación en este caso es insistir sobre la necesidad de mejorar la recolección de ingresos en la EHPM, de manera que se reduzca al mínimo el número de hogares con ingreso ignorado. También debe considerar el INEC la posibilidad de variar su criterio respecto a declarar con ingreso ignorado a aquellos hogares en los que falta alguno de los ingresos (aunque se disponga de otros); así como la posibilidad de realizar algunas imputaciones sencillas de los ingresos específicos ignorados, utilizando promedios por rama, sexo, grupo de edad, etc.

**ii) Gran vulnerabilidad a la pobreza de los hogares con ingresos inmediatamente por encima de la línea de pobreza:** se comprueba que los mayores cambios de situación entre la pobreza y la no pobreza se dan en los hogares de los deciles 3, 4 y 5 (según su ingreso per cápita), es decir, los que están inmediatamente por encima de la línea de pobreza. Si bien la vulnerabilidad a la pobreza es un fenómeno complejo, en el que intervienen además de factores económicos, factores sociales y ambientales, se confirma que la población inmediatamente por encima de la línea de pobreza es altamente vulnerable. Este resultado es de gran relevancia para la implementación de la política social, pues el combate a la pobreza debe considerar también a la población vulnerable según lo arriba indicado.

**iii) La necesidad de ampliar los límites en la aplicación de la política social:** La caracterización realizada comprueba que los hogares que alternan su situación de pobreza presentan características que aunque diferentes a las de los hogares pobres y no pobres, se aproximan más a las de los hogares pobres. Esto permite afirmar que la utilización estricta del criterio de líneas de pobreza para la selección de beneficiarios de programas sociales o definición y aplicación de políticas no debe ser taxativo, sino que se deben considerar los factores de vulnerabilidad de la población que está por encima de esas líneas.

## Referencias bibliográficas

- CEPAL (1989). **Cuentas de ingresos y gastos de los hogares de Brasil y Costa Rica (Metodología, resultados y comentarios generales)**. Santiago: Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- DGEC y Ministerio de Salud (1995). **Canasta Básica de Alimentos**. San José: Dirección General de Estadística y Censos -DGEC- (actualmente Instituto Nacional de Estadística y Censos -INEC-) y Ministerio de Salud, Departamento de Nutrición.
- INEC (2006a). **Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2004-2005. Documento metodológico**. San José: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- INEC (2006b). **Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2004. Principales resultados**. San José: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- Menchú, María Teresa y Olga Tatiana Osegueda (2002). **La canasta básica de alimentos en Centroamérica: Revisión de la metodología**. Guatemala: Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), ME/105.
- Torún, Benjamín y María Teresa Menchú (1994). **Recomendaciones nutricionales dietéticas diarias del INCAP**. Guatemala: Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), ME/057.
- World Bank (2006). **Costa Rica: Evaluación de la pobreza - Recuperando el impulso para reducir la pobreza**. Washington: World Bank. Reporte No. 35910-CR.

## **Apéndice 1**

### **Los bienes durables y el gasto en ellos según la ENIG 2004**

Según la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF) elaborada por la División de Estadística de las Naciones Unidas,<sup>6</sup> se consideran bienes durables los siguientes:

- 05.1.1 "Muebles y accesorios"
- 05.1.2 "Alfombras y otros materiales para pisos"
- 05.3.1 "Artefactos para el hogar grandes, eléctricos o no"
- 05.5.1 "Herramientas y equipo grandes"
- 07.1 "Adquisición de vehículos" (que incluye 07.1.1 "Vehículos a motor", 07.1.2 "Moto-cicletas", 07.1.3 "Bicicletas" y 07.1.4 "Vehículos de tracción animal")
- 08.2.0 "Equipo telefónico y de facsímile"
- 09.1.1 "Equipo para la recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes"
- 09.1.2 "Equipo fotográfico y cinematográfico e instrumentos ópticos"
- 09.1.3 "Equipo de procesamiento e información"
- 09.2.1 "Artefactos duraderos importantes para recreación en exteriores"
- 09.2.2 "Instrumentos musicales y equipos duraderos importantes para recreación en interiores"
- 12.1.2 "Aparatos eléctricos para el cuidado personal"
- 12.3.1 "Joyería, relojes de pared y relojes de pulsera"

Como se ha mencionado, esa clasificación considera también como duraderos los artefactos u aparatos y equipo terapéuticos (06.1.3, 13.2.3, 14.2.3), que incluyen principalmente anteojos o lentes, zapatos ortopédicos y otros, por lo que para el presente estudio se consideró más adecuado incluirlos como gasto/consumo en salud.

En el cuadro siguiente se muestra el gasto mensual en la adquisición de estos bienes según la ENIGH (incluye el valor de lo donado).

---

<sup>6</sup> En inglés: Classification of Individual Consumption According to Purpose (COICOP).

**Cuadro A1.1**  
**Gasto de los hogares en bienes durables (mensual)**

Descripción	millones de colones por mes
<b>Gasto total en bienes durables</b>	<b>34.871,1</b>
Muebles y accesorios	5.079,2
Alfombras y otros materiales para pisos	41,3
Artefactos para el hogar grandes, eléctricos o no	3.861,0
Herramientas y equipo grandes	445,6
Adquisición de vehículos	18.219,8
Equipo telefónico y de facsímile	1.138,6
Equipo recepción, grabación y reprod. sonidos e imágenes	3.003,1
Equipo fotográfico y cinematográfico e instrumentos ópticos	292,5
Equipo de procesamiento e información	1.356,6
Artefactos duraderos para recreación en exteriores	18,4
Instrumentos musicales y eq. duraderos recreac. interiores	200,5
Aparatos eléctricos para el cuidado personal	209,7
Joyería, relojes	1.005,0

## **Anexo estadístico**

**Cuadro A.1**  
**Precios promedio ponderado, promedio simple y mediano de los artículos en la CBA**  
 -colones por 100 gramos-

artículos	nacional			área urbana			área rural		
	Ppp	Pps	Pm	Ppp	Pps	Pm	Ppp	Pps	Pm
Arroz entero (clasificado)	27,86	28,25	27,50	27,59	28,10	27,60	28,00	27,89	27,35
Pan baguette y pan salado corriente	73,00	77,77	77,56	70,49	76,90	77,52	77,79	79,49	79,63
Azúcar regular	31,39	39,68	31,00	31,31	39,01	30,75	31,44	40,20	31,01
Leche semidescremada	25,57	25,97	23,01	25,27	25,72	23,01	26,22	26,58	23,50
Huevos de gallina	63,20	68,78	69,99	63,51	69,62	70,00	62,85	67,78	68,49
Bistec de res	171,70	175,58	170,00	170,90	174,46	167,41	172,91	177,36	174,99
Atún en aceite	231,68	240,76	236,67	236,72	239,87	234,82	227,86	241,46	239,89
Café molido, mezcla	121,87	127,24	120,82	121,90	128,29	120,82	121,85	126,41	120,79
Frijoles negros	42,47	45,86	44,43	45,43	48,34	46,64	40,73	44,11	43,33
Papa	31,05	36,23	32,02	30,49	37,13	31,45	31,63	35,22	35,00
Queso tierno, blanco	110,58	119,93	110,08	112,49	118,59	120,01	109,29	121,28	109,98
Leche en polvo	180,99	213,27	225,07	163,28	206,02	225,03	194,37	216,86	225,07
Tomate	38,19	46,20	39,99	37,35	46,90	39,99	38,94	45,47	39,99
Pan blanco manita (pan francés)	69,80	73,34	69,38	67,75	70,64	67,33	75,98	82,15	75,89
Carne molida de res	132,87	137,13	138,69	134,73	139,03	139,99	129,64	133,73	135,18
Pollo entero	94,24	104,85	92,85	91,42	95,03	93,33	95,58	109,09	90,93
Bebidas gaseosas	34,12	45,51	37,50	31,67	42,26	30,00	37,09	49,07	40,32
Salchichón	109,97	114,52	116,68	107,70	113,93	116,80	112,51	115,20	116,00
Natilla	90,25	100,38	89,00	85,99	96,62	86,61	96,66	105,74	90,01
Mortadela	126,43	138,63	140,02	132,93	143,16	140,02	119,95	132,28	138,00
Leche fresca ó integra líquida	17,56	19,92	16,67	22,54	22,49	22,50	16,89	19,38	15,01
Aceite de soya	58,00	61,13	59,99	59,23	62,64	60,49	56,99	59,68	59,50
Manteca vegetal (todo uso)	49,72	55,80	49,98	48,04	55,01	48,02	50,72	56,29	50,00
Cereales en hojuelas/figuras	258,79	307,75	294,07	268,06	308,72	300,00	241,17	305,65	267,61
Galletas dulces con relleno	152,55	192,17	174,08	158,56	198,74	176,41	146,80	184,27	166,69
Pan dulce o casero sin relleno	97,22	127,79	96,36	106,28	137,95	94,91	88,46	115,06	97,63
Helados y similares a base de leche	140,14	201,46	166,54	143,99	212,61	206,55	136,55	191,58	149,88
Cebolla	37,61	45,98	39,99	36,39	45,22	38,99	38,63	46,81	39,99
Tostadas de maíz condimentadas	243,06	302,83	256,32	233,17	299,80	269,10	252,27	305,51	250,68
Posta de cerdo, lomito y chicharrón	155,12	165,46	160,03	162,46	172,75	160,03	146,57	155,60	163,39
Muslo de pollo con piel	94,57	98,04	90,00	93,03	97,88	90,00	97,97	98,36	94,89
Frijoles rojos	53,04	54,32	53,33	58,63	58,95	57,65	47,88	49,38	45,28
Mezcla para preparar bebidas	223,75	297,35	288,30	222,01	300,17	294,00	225,78	293,28	286,00
Plátano maduro	14,17	16,93	16,80	15,15	17,63	17,63	12,93	15,84	15,73
Margarina normal o suave con sal	84,45	89,74	80,02	86,55	91,86	80,04	81,92	86,32	79,96
Harina de maíz	37,29	38,45	37,57	36,12	36,56	37,49	37,61	39,07	37,57
Chuleta de cerdo	14,07	161,67	154,88	10,47	161,69	160,01	156,13	161,62	149,99
Consomé (cualquier clase)	344,30	429,36	405,85	361,15	422,40	405,37	330,50	436,65	408,56
Trocitos de pollo	86,67	90,67	90,01	82,11	87,56	80,04	89,04	92,63	90,92
Café molido, puro	128,15	142,86	147,02	128,50	142,01	152,10	127,84	143,64	147,02
Pechuga de pollo con piel, entera, cruda	107,16	112,11	112,49	103,59	109,71	112,00	112,22	115,99	112,76
Chorizo	104,69	109,37	105,08	104,21	109,64	105,08	105,63	108,83	100,00
Leche fórmula maternizada, en polvo	318,68	338,53	270,00	381,05	362,67	276,74	254,27	280,19	265,28
Espagueti	69,08	71,26	68,02	68,82	72,75	68,02	69,29	69,97	68,02
Costilla de res	99,37	112,32	104,99	91,20	104,58	100,00	110,61	122,85	120,00
Dulces, confites o caramelos	195,53	310,98	212,69	203,82	342,99	248,84	186,87	286,06	199,77
Aceite de palma africana	56,34	61,66	58,91	61,94	70,51	62,45	54,08	56,93	55,50
Chile dulce o pimienta	74,54	100,16	82,65	66,50	85,73	79,39	85,34	118,41	90,86
Posta de res	158,88	161,52	159,99	157,49	161,97	159,99	159,58	161,18	169,99
Galleta saladas (soda, etc.)	115,53	152,54	127,83	122,24	154,85	133,55	110,52	150,77	124,96
Galletas dulces sin relleno	135,96	202,16	150,00	147,43	224,83	153,06	123,35	171,35	146,83

Tortillas de maíz	70,72	79,40	66,72	69,80	77,26	66,72	72,78	83,89	66,72
Costilla de cerdo	149,25	165,53	159,99	158,22	160,72	174,99	143,04	170,19	150,00
Bebidas de frutas, artificiales	68,08	70,69	70,03	65,63	67,27	68,07	72,83	78,25	72,00
Chayote o ayote tierno	16,14	20,88	17,09	13,88	18,12	14,87	19,80	25,02	23,88
Harina de trigo (corriente)	26,14	28,03	25,49	28,81	30,55	30,01	25,47	27,15	24,00
Posta y hueso de res, carne para sopa	98,64	103,84	100,00	103,04	109,06	100,00	93,16	95,48	97,78
Aguacate	44,71	58,68	54,00	54,72	61,54	64,83	37,40	53,77	51,39
Aceite de girasol	63,32	65,48	66,80	66,38	68,18	67,03	62,45	64,06	64,48
Manzana	83,73	92,61	88,94	82,92	86,11	82,64	84,33	96,85	100,00
Mayonesa y aderezo para sandwich	162,95	184,24	191,48	165,14	175,81	172,46	160,47	193,35	213,88
Pan cuadrado (blanco)	101,23	104,65	101,94	103,89	106,36	109,99	95,77	100,64	97,21
Repollo verde o morado	19,28	21,63	19,15	18,76	21,78	16,73	19,78	21,48	20,00
Salsa Lizano	158,43	178,88	185,71	158,67	179,54	185,71	158,23	177,19	192,82
Yuca	21,82	23,39	20,00	22,20	23,88	20,00	21,33	22,60	20,01
Jugos de frutas	77,92	84,59	76,67	78,71	86,11	80,02	76,39	82,03	72,46
Pescado entero	111,15	131,17	150,00	84,19	124,96	100,00	132,62	137,08	150,00
Queque seco o budin	167,20	202,07	181,93	236,09	208,95	200,00	119,97	194,96	159,09
Sal refinada yodada	19,11	20,42	20,00	20,57	22,32	20,02	18,42	19,36	18,67
Salchichas	79,93	270,69	106,67	70,59	135,94	105,56	93,64	435,16	107,00
Sopas y cremas deshidratadas	258,77	298,88	250,19	279,09	312,33	248,64	230,16	276,19	260,00
Bistec de cerdo	168,15	183,59	170,01	171,16	172,67	170,01	165,21	196,34	170,00
Chocolate en barra y otras formas	290,38	375,75	311,27	270,22	373,29	333,08	313,12	377,97	311,27
Leche descremada blanca líquida	30,92	33,97	33,99	28,56	30,90	32,80	37,01	40,95	35,00
Menudos de pollo o vísceras de pollo	53,85	59,67	40,00	62,13	65,47	58,49	41,81	51,97	39,99
Yogurt natural con azúcar sabor a frutas	83,89	120,59	100,00	84,35	112,66	108,32	83,34	129,47	94,02
Alas de pollo	93,07	98,27	97,50	95,06	98,52	97,50	89,25	97,42	97,00
Helados y similares a base de agua	82,48	99,02	83,31	83,52	103,21	93,59	81,89	96,79	83,27
Zanahoria	20,53	24,13	20,00	19,68	23,47	20,00	21,43	24,85	20,00
Culantro	147,02	164,09	146,02	144,76	162,21	146,02	149,91	166,78	146,02
Piña	16,53	23,51	16,84	14,59	20,83	14,44	17,93	25,51	18,72
Salsa de tomate (ketchup)	103,32	117,45	115,03	105,09	108,84	106,24	102,53	122,83	115,58
Casado	94,13	94,81	94,34	97,09	98,44	94,34	91,62	91,86	87,61

Ppp= precio promedio ponderado

Pps= precio promedio simple

Pm= precio mediano

**Cuadro A.2**  
**Estimación del requerimiento promedio de proteínas**

edad	gramos proteína por día 1/		población 2/		
	hombres	mujeres	hombres	mujeres	total
menos 1	18	18	35.637	28.507	64.144
1 y 2	20	20	72.383	67.559	139.942
3 y 4	25	25	83.562	82.074	165.636
5 y 6	27	27	85.063	76.951	162.014
7, 8 y 9	36	36	130.603	122.432	253.035
10 y 11	47	47	93.589	94.605	188.194
12 y 13	57	56	96.426	87.259	183.685
14 y 15	68	58	93.735	93.363	187.098
16 y 17	74	55	92.836	90.499	183.335
18 a 64	68	53	1.207.701	1.260.845	2.468.546
65 y más	68	53	126.899	144.734	271.633
extra por:					
embarazo	-	8	-	72.247	72.247
lactancia	-	23	-	33.956	33.956
total población			2.118.434	2.148.828	4.267.262
promedio req. diario proteína x persona			59	49	<b>54</b>

1/ Los requerimientos fueron tomados de (Menchú y Osegueda, 2002). En el caso de los menores de 1 año corresponde al promedio simple de 0-5 meses (17 gramos) y de 6-11 meses (18,5 gramos).  
2/ Las estimaciones de población por edad, sexo y tipo de actividad corresponden a la ENIG 2004. El número de mujeres embarazadas es igual al número de nacimientos en el año 2004 (INEC), y para estimar el número de mujeres en lactancia se aplicó al número anterior la estimación de UNICEF respecto a que un 47% de las madres mantienen la lactancia hasta los 9 meses.

**Cuadro A.3**  
**Estimación de los gramos de proteína en la CBA**

artículos	CBA (gramos por persona)		gramos de proteína en 100 gramos de alimento 1/	gramos de proteína en CBA (por día)
	por mes	por día		
<b>total</b>				<b>68,43</b>
Arroz entero (clasificado)	5.363	178,8	7,10	12,69
Pan baguette y pan salado corriente	1.099	36,6	11,70	4,29
Azúcar regular	2.406	80,2	0,00	0,00
Leche semidescremada	2.219	74,0	3,30	2,44
Huevos de gallina	873	29,1	12,58	3,66
Bistec de res	283	9,4	18,28	1,72
Atún en aceite	181	6,0	26,53	1,61
Café molido, mezcla	306	10,2	12,20	1,24
Frijoles negros	869	29,0	22,70	6,58
Papa	956	31,9	2,02	0,64
Queso tierno, blanco	216	7,2	18,70	1,35
Leche en polvo	131	4,4	26,32	1,15
Tomate	618	20,6	0,80	0,16
Pan blanco manita (pan francés)	331	11,0	8,20	0,90
Carne molida de res	158	5,3	18,28	0,96
Pollo entero	223	7,4	17,14	1,27
Bebidas gaseosas	592	19,7	0,07	0,01
Salchichón	182	6,1	15,20	0,92
Natilla	205	6,8	2,05	0,14
Mortadela	145	4,8	16,37	0,79
Leche fresca ó integra líquida	1.013	33,8	3,22	1,09
Aceite de soya	286	9,5	0,00	0,00
Manteca vegetal (todo uso)	334	11,1	0,00	0,00
Cereales en hojuelas/figuras	62	2,1	6,61	0,14
Galletas dulces con relleno	100	3,3	5,33	0,18
Pan dulce o casero sin relleno	154	5,1	7,70	0,39
Helados y similares a base de leche	103	3,4	3,80	0,13
Cebolla	379	12,6	1,40	0,18
Tostadas de maíz condimentadas	58	1,9	5,80	0,11
Posta de cerdo, lomito y chicharrón	88	2,9	21,12	0,62
Muslo de pollo con piel	143	4,8	17,27	0,82
Frijoles rojos	248	8,3	22,53	1,86
Mezcla para preparar bebidas	54	1,8	0,00	0,00
Plátano maduro	841	28,0	1,30	0,36
Margarina normal o suave con sal	138	4,6	0,90	0,04
Harina de maíz	305	10,2	8,48	0,86
Chuleta de cerdo	752	25,1	19,90	4,99
Consomé (cualquier clase)	29	1,0	14,60	0,14
Trocitos de pollo	106	3,5	17,89	0,63
Café molido, puro	70	2,3	12,60	0,29
Pechuga de pollo con piel, entera, cruda	83	2,8	20,85	0,58
Chorizo	83	2,8	16,60	0,46
Leche fórmula maternizada, en polvo	27	0,9	9,50	0,08
Espagueti	119	4,0	5,80	0,23
Costilla de res	82	2,7	18,28	0,50
Dulces, confites o caramelos	39	1,3	0,00	0,00
Aceite de palma africana	132	4,4	0,00	0,00

Chile dulce o pimiento	99	3,3	0,86	0,03
Posta de res	47	1,6	18,68	0,29
Galleta saladas (soda, etc.)	62	2,1	9,22	0,19
Galletas dulces sin relleno	52	1,7	5,10	0,09
Tortillas de maíz	98	3,3	5,10	0,17
Costilla de cerdo	44	1,5	16,12	0,23
Bebidas de frutas, artificiales	95	3,2	0,30	0,01
Chayote o ayote tierno	402	13,4	0,90	0,12
Harina de trigo (corriente)	235	7,8	10,33	0,81
Posta y hueso de res, carne para sopa	62	2,1	4,57	0,10
Aguacate	129	4,3	2,00	0,09
Aceite de girasol	89	3,0	0,00	0,00
Manzana	66	2,2	0,26	0,01
Mayonesa y aderezo para sandwich	32	1,1	0,90	0,01
Pan cuadrado (blanco)	50	1,7	9,60	0,16
Repollo verde o morado	266	8,9	1,21	0,11
Salsa Lizano	32	1,1	0,00	0,00
Yuca	234	7,8	1,36	0,11
Jugos de frutas	64	2,1	0,30	0,01
Pescado entero	44	1,5	21,80	0,32
Queque seco o budín	29	1,0	4,50	0,04
Sal refinada yodada	0	0,0	0,00	0,00
Salchichas	59	2,0	11,53	0,23
Sopas y cremas deshidratadas	18	0,6	15,42	0,09
Bistec de cerdo	26	0,9	19,90	0,18
Chocolate en barra y otras formas	16	0,5	9,00	0,05
Leche descremada blanca líquida	147	4,9	3,30	0,16
Menudos de pollo o vísceras de pollo	84	2,8	15,55	0,44
Yogurt natural con azúcar sabor a frutas	53	1,8	3,98	0,07
Alas de pollo	46	1,5	18,33	0,28
Helados y similares a base de agua	51	1,7	0,30	0,01
Zanahoria	203	6,8	0,93	0,06
Culantro	28	0,9	21,93	0,20
Piña	236	7,9	0,54	0,04
Salsa de tomate (ketchup)	36	1,2	1,74	0,02
Casado	2.138	71,3	9,13	6,51

1/ Tomado de INCAP: "Tabla de composición de alimentos en Centroamérica", en [www.tabladealimentos.org/tca/](http://www.tabladealimentos.org/tca/). La única excepción es el 'casado', que corresponde a una estimación del INEC.

**Cuadro A.4**  
**Composición del consumo total por quintiles de hogares según su consumo per cápita**

rubros	total	I D	II D	III D	IV D	V D	VI D	VII D	VIII D	IX D	X D
<b>consumo total</b> (millones colones mes)	<b>359.905</b>	<b>6.891</b>	<b>10.963</b>	<b>14.251</b>	<b>17.743</b>	<b>21.759</b>	<b>26.251</b>	<b>32.139</b>	<b>39.890</b>	<b>56.451</b>	<b>133.566</b>
Alimentos	90.005	2.449	3.875	4.912	6.004	6.758	8.150	9.902	11.248	14.330	22.376
No alimentos:	269.901	4.442	7.087	9.339	11.739	15.002	18.102	22.238	28.643	42.120	111.189
Servicios básicos	29.885	901	1.173	1.436	1.753	2.064	2.453	2.781	3.479	4.733	9.112
Vivienda	80.211	1.532	2.410	3.094	4.019	4.962	5.488	6.420	8.286	11.016	32.986
Bienes durables	12.737	250	414	516	652	982	1.068	1.229	1.542	2.128	3.955
Educación	15.585	173	250	333	412	521	831	1.144	1.425	3.026	7.470
Salud	14.247	89	128	271	324	412	614	936	1.332	2.421	7.723
Otros bienes y serv. consumo	117.235	1.497	2.712	3.689	4.580	6.061	7.648	9.728	12.579	18.796	49.944
<b>consumo total</b> (porcentajes)	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Alimentos	25,0	35,5	35,3	34,5	33,8	31,1	31,0	30,8	28,2	25,4	16,8
No alimentos:	75,0	64,5	64,7	65,5	66,2	68,9	69,0	69,2	71,8	74,6	83,2
Servicios básicos	8,3	13,1	10,7	10,1	9,9	9,5	9,3	8,7	8,7	8,4	6,8
Vivienda	22,3	22,2	22,0	21,7	22,6	22,8	20,9	20,0	20,8	19,5	24,7
Bienes durables	3,5	3,6	3,8	3,6	3,7	4,5	4,1	3,8	3,9	3,8	3,0
Educación	4,3	2,5	2,3	2,3	2,3	2,4	3,2	3,6	3,6	5,4	5,6
Salud	4,0	1,3	1,2	1,9	1,8	1,9	2,3	2,9	3,3	4,3	5,8
Otros bienes y serv. consumo	32,6	21,7	24,7	25,9	25,8	27,9	29,1	30,3	31,5	33,3	37,4

**Cuadro A.5**  
**Incidencia de la pobreza total y extrema en los hogares según agregados de consumo e ingreso a partir de la ENIG 2004 y las nuevas líneas de pobreza**  
 -porcentaje de hogares bajo las líneas de pobreza respectivas-

	Agregado consumo	Agregados de ingreso	
		corriente neto sin alquiler imputado	corriente neto con alquiler imputado
<b>Pobreza total</b>			
Total	17,5	24,2	16,5
Área urbana	8,5	14,1	8,1
Área rural	32,1	40,7	30,2
<b>Pobreza extrema</b>			
Total	2,7	7,4	3,4
Área urbana	0,7	3,6	1,4
Área rural	5,9	13,6	6,8

**Cuadro A.6**  
**Incidencia de la pobreza total y extrema en los hogares según**  
**agregados de ingreso de la ENIG 2004 comparable con la EHPM**  
**2004 e ingreso de la EHPM 2004, con las nuevas líneas de pobreza**  
 -porcentaje de hogares bajo las líneas de pobreza respectivas-

	ingreso ENIG 2004 comparable con EHPM 2004	ingreso EHPM 2004*
<b>Pobreza total</b>		
Total	27,5	29,7
Área urbana	17,0	19,1
Área rural	44,7	45,7
<b>Pobreza extrema</b>		
Total	10,6	10,3
Área urbana	5,4	5,5
Área rural	18,9	17,6

\* Para el cálculo se excluyen los hogares con ingreso cero o ignorado, pero no se realiza imputación de ingresos (ni alternativamente, ajuste a las líneas de pobreza respecto a la CBA).

**Cuadro A.7**  
**Incidencia de la pobreza total y extrema en los hogares según agregados de ingreso**  
**de la EHPM 2004 con líneas de pobreza vigentes, con ajuste y sin ajuste**  
 -porcentaje de hogares bajo las líneas de pobreza respectivas-

	sin ajuste*	con ajuste (publicadas) **
<b>Pobreza total</b>		
Total	29,7	21,7
Área urbana	23,6	18,9
Área rural	38,8	26,0
<b>Pobreza extrema</b>		
Total	8,9	5,6
Área urbana	5,8	4,0
Área rural	13,5	8,0

\* Para el cálculo se excluyen los hogares con ingreso cero o ignorado, pero no se realiza imputación de ingresos (ni alternativamente, ajuste a las líneas de pobreza respecto a la CBA).

\*\* Con las líneas de pobreza vigentes, incluyendo ajuste por imputación de ingresos y se excluyen del cálculo hogares con ingreso cero o ignorado.

**Cuadro A.8**  
**Cambio en el número de ocupados de los hogares que permanecen no pobres,**  
**permanecen pobres y que alternan su condición de pobreza, 2003-2004 y 2004-2005.**

	años 2003-2004				años 2004-2005			
	total	no cambian	disminuyen	aumentan	total	no cambian	disminuyen	aumentan
pobres - pobres	100,0	70,8	12,3	16,9	100,0	71,2	11,2	17,6
pobres - no pobres	100,0	64,3	6,4	29,3	100,0	43,4	4,7	51,9
no pobres - pobres	100,0	55,8	32,6	11,6	100,0	55,6	26,3	18,1
no pobres - no pobres	100,0	71,1	13,0	15,9	100,0	65,4	12,5	22,1

Fuente: estimación propia a partir del semipanel construido por el INEC.

**Cuadro A.9**  
**Identificación de los 83 artículos\* con mayor participación en el consumo total de**  
**alimentos, nacional y por áreas**

artículos*	% consumo nacional alimentos**	% consumo urbano alimentos**	% consumo alimentos**
Galletas dulces con relleno	0,720	0,739	0,698
Pan baguette y pan salado corriente	3,770	4,835	2,720
Pan blanco manita (pan francés)	1,080	1,599	0,580
Pan cuadrado (blanco)	0,240	0,335	-
Pan dulce o casero sin relleno	0,700	0,761	0,641
Queque seco o budín	0,220	0,260	0,188
Tortilla de maíz	0,320	0,449	0,202
Galletas dulces simples sin relleno	0,330	0,378	0,281
Galletas saladas (soda, club, etc.)	0,340	0,308	0,364
Arrollado dulce, gatos, etc.	-	-	0,157
Arroz entero clasificado	7,010	4,885	9,087
Avena	-	-	0,205
Cereales en hojuelas/figuras	0,750	1,037	0,479
Harina de maíz	0,530	0,229	0,833
Harina de trigo	0,290	-	0,445
Maíz desgranado	-	-	0,172
Espagueti	0,390	0,348	0,425
Bistec de res	2,280	2,768	1,797
Carne molida de res	0,980	1,281	0,693
Costilla de res	0,380	0,410	0,353
Mondongo	-	0,170	-
Posta de res	0,350	0,237	0,461
Posta y hueso de res, carne para sopa	0,290	0,338	0,240
Bistec de cerdo	0,210	0,212	0,205
Chuleta de cerdo	0,500	0,730	0,269
Costilla de cerdo	0,310	0,268	0,342
Posta de cerdo, lomito y chicharrón	0,640	0,726	0,550
Alas de pollo	0,200	0,272	-
Menudos de pollo o vísceras de pollo	0,210	0,294	-
Muslo de pollo con piel	0,630	0,868	0,405
Pechuga de pollo con piel, entera, fresca	0,420	0,479	0,358
Pollo entero	0,980	0,619	1,341
Trocitos de pollo	0,430	0,283	0,579
Chorizo	0,410	0,542	0,276
Mortadela	0,860	0,917	0,810
Paté	-	0,171	-
Salchichas	0,220	0,234	0,206
Salchichón	0,940	0,981	0,895
Filete de pescado	-	-	0,184
Pescado entero	0,230	-	0,301
Atún en aceite	1,970	1,758	2,183
Leche fresca ó integra líquida	0,840	0,258	1,399
Leche semidescremada	2,660	3,649	1,699
Leche descremada blanca líquida	0,210	0,288	-
Helados y similares a base de leche	0,680	0,678	0,672
Leche en polvo	1,110	0,876	1,348
Natilla	0,870	1,006	0,733
Yogurt natural con azúcar sabor a frutas	0,210	0,228	0,186
Leche fórmula maternizada, en polvo	0,400	0,490	0,309
Queso crema	-	0,206	-
Queso tierno, blanco	1,120	0,931	1,305
Huevo de gallina	2,590	2,769	2,411

Aceite de girasol	0,260	-	0,401
Aceite de palma africana	0,350	0,223	0,473
Aceite de soya	0,780	0,725	0,833
Lactocrema	-	0,191	-
Manteca vegetal	0,780	0,571	0,983
Margarina normal o suave con sal	0,550	0,620	0,475
Aguacate	0,270	0,284	0,260
Banano o guineo maduro	-	0,189	-
Manzana	0,260	0,218	0,296
Piña	0,180	-	0,228
Plátano maduro	0,560	0,675	0,445
Sandía	-	0,186	-
Cebolla	0,670	0,599	0,738
Chayote o ayote tierno	0,300	0,327	0,282
Chile dulce o pimiento	0,350	0,359	0,335
Culantro	0,190	0,216	0,171
Frijoles negros	1,730	1,385	2,071
Frijoles rojos	0,620	0,662	0,572
Papa	1,390	1,422	1,364
Repollo verde o morado	0,240	0,231	0,250
Tomate	1,110	1,031	1,184
Yuca	0,240	0,275	0,206
Zanahoria	0,200	0,194	0,197
Azúcar regular	3,540	2,701	4,368
Dulce tapa y similares	-	-	0,168
Chocolate en barra y otras formas	0,210	0,213	0,213
Dulces, confites o caramelos	0,360	0,384	0,329
Helados y similares a base de agua	0,200	-	0,247
Consomé (cualquier clase)	0,460	0,443	0,483
Sal refinada yodada	0,220	-	0,280
Mayonesa y aderezo para sandwich	0,250	0,270	0,226
Salsa de tomate (ketchup)	0,180	-	0,238
Salsa Lizano	0,240	0,222	0,256
Sopas y cremas deshidratadas	0,220	0,275	0,157
Tostadas de maíz condimentadas	0,660	0,618	0,701
Café molido, mezcla	1,750	1,437	2,052
Café molido, puro	0,420	0,401	0,442
Bebidas gaseosas	0,950	0,976	0,920
Jugos de frutas	0,230	0,316	-
Jugo de naranja envasado	-	0,205	-
Mezcla para bebidas	0,570	0,617	0,529
Bebidas de frutas artificiales	0,300	0,389	0,217
Casados	9,440	9,047	9,829

\* Para la selección se consideran solamente los 'alimentos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas para ser consumidos en el hogar', más el 'casado'.

\*\* Respecto a la totalidad del gasto/consumo en alimentos.

**Cuadro A.10**  
**Ingreso corriente neto mensual per cápita con alquiler imputado por habitar casa propia, por**  
**condición de pobreza\***  
 -colones y porcentajes-

rubros	Pobres		No pobres	
	colones por mes	%	colones por mes	%
<b>Ingreso corriente neto con alq. imputado</b>	<b>21.483</b>	<b>100,0</b>	<b>133.523</b>	<b>100,0</b>
<b>Ingresos laborales</b>	<b>12.836</b>	<b>59,8</b>	<b>90.769</b>	<b>68,0</b>
ingreso asalariados	10.867	50,6	73.424	55,0
salario monetario neto	10.302	48,0	70.835	53,1
salario en especie	564	2,6	2.589	1,9
ingreso independientes con salario	3	...	8.108	6,1
salario neto	2	...	7.947	6,0
autosuministro	1	...	161	0,1
ingreso por trabajo independiente	1.967	9,2	9.237	6,9
ingreso monetario	1.687	7,9	8.679	6,5
autosuministro	280	1,3	558	0,4
<b>Renta de la propiedad</b>	<b>174</b>	<b>0,8</b>	<b>8.953</b>	<b>6,7</b>
renta de la propiedad neta por alquiler	84	0,4	2.945	2,2
intereses	5	...	1.355	1,0
utilidades o beneficios distribuidos	...	...	1.678	1,3
otros alquileres y renta de propiedad	84	0,4	2.974	2,2
<b>Transferencias recibidas en dinero</b>	<b>2.880</b>	<b>13,4</b>	<b>12.432</b>	<b>9,3</b>
pensión IVM y otros reg. contributivo	391	1,8	6.257	4,7
pensión régimen no contributivo	580	2,7	262	0,2
pensión alimenticia	663	3,1	1.183	0,9
ayudas familiares dentro del país	584	2,7	1.574	1,2
ayudas familiares/pensión fuera país	148	0,7	2.577	1,9
becas y ayudas inst. públicas	476	2,2	156	0,1
otras transferencias	39	0,2	422	0,3
<b>Ingreso por producción propia</b>	<b>282</b>	<b>1,3</b>	<b>140</b>	<b>0,1</b>
<b>Ingreso trabajos períodos anteriores</b>	<b>1.153</b>	<b>5,4</b>	<b>1.988</b>	<b>1,5</b>
<b>Alquiler imputado por casa propia</b>	<b>4.157</b>	<b>19,4</b>	<b>19.242</b>	<b>14,4</b>

\* Utilizando las nuevas líneas de pobreza aplicadas al ingreso corriente neto con alquiler imputado.